

CONTENIDO

Informes

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, primero semestral de actividades del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Anexo VII

Jueves 3 de abril



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Primer Informe Semestral de Actividades
Primer Año de Ejercicio
LXVI Legislatura





Contenido

I. FUNDAMENTO LEGAL.	3
II. INTEGRACIÓN.	3
III. ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN.	7
Iniciativas turnadas para dictamen, única en el turno.	7
Iniciativas turnadas para dictamen en comisiones unidas.	10
Iniciativas turnadas para opinión.	11
Puntos de acuerdo turnados a la Comisión	17
IV. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.	36
V. RESUMEN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS.	38
Reuniones Ordinarias del Pleno.	38
Reuniones Extraordinarias del Pleno.	49
VI. REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS.	51
VII. RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS.	59
VIII. SUBCOMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO INTEGRADOS.	59
Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.	59
Grupos de trabajo.	64
Grupo de Trabajo con temática "Gobierno".	65
Grupo de Trabajo con Temática "Desarrollo Sostenible".	70
Grupo de Trabajo con Temática "Gasto Federalizado".	75
Grupo de Trabajo con Temática "Desarrollo Social".	80
Grupo de Trabajo con Temática "Perspectiva de Género".	86
Grupo de Trabajo con Temática "Desarrollo Económico".	92
IX. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL.	99
X. RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS.	99
XI. RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS Y, EN SU CASO, PUBLICACIONES GENERADAS.	102
XII. RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.	103
XIII. INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS ECONÓMICOS.	104



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA
OCTUBRE DE 2024 – FEBRERO DE 2025

I. FUNDAMENTO LEGAL.

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 150, numeral 1, fracción X, 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (CPCP o Comisión) presenta el Primer Informe Semestral de Actividades (Informe o Informe de Actividades) correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

II. INTEGRACIÓN.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; los Acuerdos de fechas 9, 16 y 22 del mes de octubre; y la Comunicación de fecha 31 de octubre, todos de la Junta de Coordinación Política por los que se constituyeron las Comisiones Ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se integró por diputadas y diputados, con base en criterios de proporcionalidad y pluralidad, quedando de la siguiente manera:

A continuación, se listan los integrantes de la comisión:

Presidencia



Merilyn Gómez Pozos

Secretaría



Mónica Angélica Álvarez Nemer



Daniel Andrade Zurutuza



Arturo Ávila Anaya



Ana Elizabeth Ayala Leyva



Cuauhtémoc Blanco Bravo



Katia Alejandra Castillo Lozano



Rafaela Vianey García Romero



Jesús Alfonso Ibarra Ramos



Alfonso Ramírez Cuéllar



Sonia Rincón Chanona



Paulo Gonzalo Martínez López



Armando Tejada Cid



Héctor Saúl Téllez Hernández



Raúl Bolaños-Cacho Cué



Marco Antonio De La Mora Torreblanca



Cindy Winkler Trujillo



Francisco Amadeo Espinoza Ramos



Reginaldo Sandoval Flores



Mario Zamora Gastélum



Raúl Lozano Caballero



Integrantes



Yerico Abramo Masso



Raúl Álvarez Villaseñor



Ricardo Astudillo Suárez



José Alberto Benavides
Castañeda



Oscar Iván Brito Zapata



Ma. Del Carmen Cabrera
Lagunas



Juan Luis Carrillo Soberanis



Yoloczin Lizbeth Domínguez
Serna



Flor de María Esponda Torres



Leticia Farfán Vázquez



Luis Humberto Fernández
Fuentes



Annia Sarahí Gómez Cárdenas



Maiella Martha Gabriela Gómez
Maldonado



César Agustín Hernández Pérez



Silvia Patricia Jiménez Delgado



Amalia López de la Cruz



Mario Alberto López Hernández



María Soledad Luévano Cantú



Betzabé Martínez Arango



Jacobo Mendoza Ruiz



Carlos Ignacio Mier Bañuelos



Claudia Lisbeth Moreno Ramírez



Nadia Navarro Acevedo



Beatriz Andrea Navarro Pérez



Magdalena del Socorro Núñez Monreal



Gloria Elizabeth Núñez Sánchez



Nancy Aracely Olguín Díaz



Julia Arcelia Olguín Serna



Jorge Armando Ortiz Rodríguez



Diego Angel Rodríguez Barroso



Claudia Ruiz Massieu Salinas



Elena Edith Segura Trejo



Delhi Miroslava Shember Domínguez



Antares Guadalupe Vázquez Alatorre



Margarita Ester Zavala Gómez del Campo



Pedro Mario Zenteno Santaella

Vacante (Por definir - PT)



Durante el periodo que comprende este Informe se presentaron las siguientes modificaciones a la integración de la Comisión:

- Mediante comunicación de la Junta de Coordinación Política, publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 12 de noviembre de 2024, se informa el alta como integrante de la Comisión al Dip. Arturo Yáñez Cuellar (PRI).
- Mediante comunicación de la Junta de Coordinación Política, publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 12 de noviembre de 2024, se informa el alta como integrante de la Comisión a la Dip. Leticia Farfán Vázquez (MORENA).
- Mediante comunicación de la Junta de Coordinación Política, publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 7 de enero de 2025, se informa el alta como integrante de la Comisión a la Dip. Mónica Miriam Granillo Velaz y la baja de la Dip. Leticia Farfán Vázquez (MORENA).
- Mediante comunicación de la Junta de Coordinación Política, publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 13 de febrero de 2025, se informa la baja como integrante de la Comisión del Dip. Arturo Yáñez Cuellar (PRI).

III. ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN.

De octubre de 2024 a febrero de 2025, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública veinticuatro iniciativas, de las cuales, once son para dictamen en turno único, cuatro para dictamen en comisiones unidas y diecinueve para opinión.

Asimismo, la Comisión recibió cincuenta y cuatro proposiciones con punto de acuerdo, promovidas por senadoras y senadores, congresos locales y de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

A. Iniciativas turnadas para dictamen, única en el turno.

- 1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 151 a la Ley de Impuesto sobre la Renta.**

Proponente: Dip. Braulio López Ochoa Mijares, MC.

Fecha de recepción en la Comisión: 24 de octubre de 2024.



Turno: Se modificó el turno inicial, remitiéndose a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Estado que guarda: Actualmente no forma parte de los asuntos turnado a la Comisión.

2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Proponente: Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Fecha de recepción en la Comisión: 24 de octubre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.

Estado que guarda: En análisis. Se cuenta con prórroga para su atención.

3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Proponente: Dip. Margarita Ester Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de recepción en la Comisión: 31 de octubre 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

Estado que guarda: En análisis. Se cuenta con prórroga para su atención.

4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 41 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Proponente: Dip. Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Fecha de recepción en la Comisión: 7 de noviembre 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

Estado que guarda: En análisis. Se cuenta con prórroga para su atención.

5. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 23 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delito y conductas antisociales.

Proponente: Dip. Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Fecha de recepción en la Comisión: 13 de noviembre 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

Estado que guarda: En análisis. Se cuenta con prórroga para su atención.



6. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Proponente: Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de recepción en la Comisión: 15 de noviembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.

Estado que guarda: Aprobado en la reanudación de la Segunda Reunión Ordinaria, celebrada el martes 10 de diciembre de 2024.

7. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Proponente: Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Fecha de recepción en la Comisión: 22 de noviembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

Estado que guarda: En análisis. Se cuenta con prórroga para su atención.

8. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Proponente: Dip. Elizabeth Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de recepción en la Comisión: 6 de diciembre 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

Estado que guarda: En análisis. Se solicitó prórroga para su atención.

9. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Proponente: Dip. Miguel Angel Monraz Ibarra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de recepción en la Comisión: 11 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

Estado que guarda: En análisis. Se solicitó prórroga para su atención.

10. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Proponente: Dip. Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de MORENA.



Fecha de recepción en la Comisión: 13 de enero 2025.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

Estado que guarda: En análisis.

11. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Proponente: Sen. Maki Esther Ortiz Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Fecha de recepción en la Comisión: 14 de enero 2025.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

Estado que guarda: En análisis.

B. Iniciativas turnadas para dictamen en comisiones unidas.

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley General de Protección Civil, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de los fondos sobre desastres naturales.

Proponente: Dip. Noemí Berenice Luna Ayala y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de recepción en la Comisión: 24 de octubre de 2024.

Turno: Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público, para Dictamen.

Estado que guarda: En análisis. Se cuenta con prórroga para su atención.

2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Cambio Climático, a la Ley de Transición Energética, y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Proponente: Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano y suscrita por diputadas y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Fecha de recepción en la Comisión: 24 de octubre de 2024.

Turno: Comisiones Unidas de Cambio Climático y Sostenibilidad, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.



Estado que guarda: el 12 de febrero de 2025, se notificó a la Comisión que se retiró la iniciativa.

- 3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (En materia de igualdad de remuneración en la administración pública federal).**

Proponente: Dip. Patricia Mercado Castro e Irais Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Fecha de recepción en la Comisión: 13 de enero 2025.

Turno: Comisiones Unidas de Trabajo y Prevención Social y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

Estado que guarda: En análisis.

- 4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**

Proponente: Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño y Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de recepción en la Comisión: 13 de enero 2025.

Turno: Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Gobernación y Población, para dictamen.

Estado que guarda: En análisis.

C. Iniciativas turnadas para opinión.

- 1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Erradicación del Asbesto.**

Proponente: Dip. Evangelina Moreno Guerra, y suscrita por diputadas y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y del Partido Verde Ecologista de México.

Fecha de recepción en la Comisión: 24 de octubre de 2024.



Turno: Comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para Dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para Opinión.

Estado que guarda: Aprobada en la Segunda Reunión Ordinaria, celebrada el martes 3 de diciembre del 2024.

2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Fomento a la Producción para la el Autoconsumo, la Agroecología y la Conservación de los Maíces Nativos.

Proponente: Dip. Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Fecha de recepción en la Comisión: 24 de octubre de 2024.

Turno: Comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Estado que guarda: el 31 de octubre de 2024, se notificó a la Comisión que se retiró la Iniciativa de las Comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Cáncer.

Proponente: Dip. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Fecha de recepción en la Comisión: 24 de octubre de 2024.

Turno: Comisión de Salud, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Estado que guarda: Aprobada en la Segunda Reunión Ordinaria, celebrada el martes 3 de diciembre de 2024.

4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para el Desarrollo Sustentable y la Productividad Rentable del Maíz.

Proponente: Dip. Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Fecha de recepción en la Comisión: 31 de octubre 2024.

Turno: Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Estado que guarda: Aprobada en la Segunda Reunión Ordinaria, celebrada el martes 3 de diciembre del 2024.



5. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Carrera Judicial de la Federación y expide la Ley de Carrera del Poder Judicial Federal.

Proponente: Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Fecha de recepción en la Comisión: 7 de noviembre 2024.

Turno: Comisión de Justicia, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Estado que guarda: Aprobada en la Segunda Reunión Ordinaria, celebrada el martes 3 de diciembre del 2024.

6. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y expide la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal.

Proponente: Dip. Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Fecha de recepción en la Comisión: 7 de noviembre de 2024.

Turno: Comisión de Justicia, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Estado que guarda: Aprobada en la Segunda Reunión Ordinaria, celebrada el martes 3 de diciembre del 2024.

7. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Promoción y Fomento a la Movilidad Eléctrica o Electromovilidad.

Proponente: Dip. Alma Monserrat Córdoba Navarrete, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Fecha de recepción en la Comisión: 6 de diciembre 2024.

Turno: Comisión de Movilidad, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Estado que guarda: Aprobada en la Tercera Reunión Ordinaria, celebrada el miércoles 22 de enero del 2025.

8. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Coordinación entre los Poderes Federales y Locales en la Ciudad de México en materia de capitalidad, reglamentaria del apartado B del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Dip. Claudia Ruiz Massieu Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Fecha de recepción en la Comisión: 6 de diciembre 2024.



Turno: Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Estado que guarda: Aprobada en la Tercera Reunión Ordinaria, celebrada el miércoles 22 de enero del 2025.

9. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales.

Proponente: Dip. Gabriela Benavides Cobos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Fecha de recepción en la Comisión: 11 de diciembre 2024.

Turno: Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Estado que guarda: Aprobada en la Tercera Reunión Ordinaria, celebrada el miércoles 22 de enero del 2025.

10. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General del Cáncer.

Proponente: Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba y por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de recepción en la Comisión: 13 de enero de 2025.

Turno: Comisión de Salud, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Estado que guarda: Aprobada en la Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 18 de febrero del 2025.

11. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Proponente: Diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

Fecha de recepción en la Comisión: 13 de enero de 2025.

Turno: Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Estado que guarda: Aprobada en la Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 18 de febrero de 2025.

12. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales.



Proponente: Dip. Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Fecha de recepción en la Comisión: 13 de enero de 2025.

Turno: Comisión Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Estado que guarda: Aprobada en la Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 18 de febrero de 2025.

13. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Implementación y Respeto de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Proponente: Dip. Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Fecha de recepción en la Comisión: 14 de enero de 2025.

Turno: Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Estado que guarda: Aprobada en la Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 18 de febrero de 2025.

14. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna y el Sen. Gerardo Fernández Noroña.

Fecha de recepción en la Comisión: 30 de enero de 2025.

Turno: Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Estado que guarda: Aprobada en la Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el martes 18 de febrero de 2025.

15. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que Crea el Fondo Nacional Banco del Agua.

Proponente: Dip. Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Fecha de recepción en la Comisión: 13 de febrero de 2025.

Turno: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Estado que guarda: En análisis. Se cuenta con proyecto de opinión para su desahogo en la siguiente reunión ordinaria.



16. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General que Reconoce y Asegura los Derechos y el Respeto a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Proponente: Dip. Naty Poob Pijy Jiménez, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Fecha de recepción en la Comisión: 13 de febrero de 2025.

Turno: Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Estado que guarda: En análisis. Se cuenta con proyecto de opinión para su desahogo en la siguiente reunión ordinaria.

17. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.

Proponente: Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de recepción en la Comisión: 18 de febrero de 2025.

Turno: Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Estado que guarda: En análisis. Se cuenta con proyecto de opinión para su desahogo en la siguiente reunión ordinaria.

18. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Proponente: Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de recepción en la Comisión: 18 de febrero de 2025.

Turno: Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Estado que guarda: En análisis. Se cuenta con proyecto de opinión para su desahogo en la siguiente reunión ordinaria.

19. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal Antimonopolio y de Competencia Económica.

Proponente: Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar del Grupo Parlamentario de MORENA.

Fecha de recepción en la Comisión: 19 de febrero de 2025.

Turno: Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.



Estado que guarda: En análisis. Se cuenta con proyecto de opinión para su desahogo en la siguiente reunión ordinaria.

D. Puntos de acuerdo turnados a la Comisión.

- 1. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, se asignen mayores recursos a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para lograr el cumplimiento de las metas nacionales de la Agenda 2030 y del Acuerdo en París.**

Proponente: Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.

Fecha de recepción en la Comisión: 24 de octubre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 2. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que, en el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, se asignen recursos suficientes para el mantenimiento de los tramos carreteros federales.**

Proponente: H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Fecha de recepción en la Comisión: 24 de octubre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 3. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que, en el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, se fortalezcan los recursos destinados al Fondo de Desastres Naturales, para atender de manera efectiva los efectos devastadores de los fenómenos naturales, como la sequía que actualmente afecta gravemente al Estado de Chihuahua y otras regiones del país.**

Proponente: H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Fecha de recepción en la Comisión: 28 de octubre de 2024.



Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 4. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que, en el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, se contemplen recursos suficientes para la reconstrucción del Estado de Guerrero, derivado de las afectaciones sufridas por el paso de los huracanes "Otis" y "John", respectivamente.**

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Fecha de recepción en la Comisión: 29 de octubre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 5. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, se asignen recursos para la construcción de un Hospital de tercer nivel, tanto en la Ciudad de Chihuahua como en Ciudad de Juárez.**

Proponente: Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.

Fecha de recepción en la Comisión: 7 de noviembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 6. Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el proceso de revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, se contemplen recursos para que se integre el subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública (FORTASEG).**

Proponente: H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Fecha de recepción en la Comisión: 7 de noviembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.



Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 7. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que, en el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, sean destinados los recursos federales para garantizar el pago por el concepto de bono de fin de año al personal jubilado y el pago por concepto de aguinaldo al personal homologado en el Estado de Hidalgo.**

Proponente: H. Congreso del Estado de Hidalgo.

Fecha de recepción en la Comisión: 20 de noviembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 8. El H. Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos 2025, se asignen los recursos necesarios para llevar a cabo todas las tareas de rehabilitación tanto de la carretera transpeninsular como de los caminos en Baja California Sur.**

Proponente: H. Congreso del Estado de Baja California Sur.

Fecha de recepción en la Comisión: 21 de noviembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 9. El H. Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el propósito de que en el Presupuesto de Egresos 2025, se asignen los recursos necesarios para llevar a cabo todas las tareas de rehabilitación tanto de la carretera transpeninsular como de los caminos en Baja California Sur, así como el inicio de la obra de ampliación a cuatro carriles de la carretera federal, número uno licenciado Benito Juárez García en el tramo La Paz- Guerrero Negro Baja California Sur.**

Proponente: H. Congreso del Estado de Baja California Sur.

Fecha de recepción en la Comisión: 21 de noviembre de 2024.



Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 10. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que, en el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, sean destinados más recursos para el tratamiento, suministro de medicamento y atención médica oportuna a las personas afectadas por cáncer.**

Proponente: H. Congreso del Estado de Durango.

Fecha de recepción en la Comisión: 21 de noviembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

Estado que guarda: Atendida en el proceso presupuestario 2025.

- 11. Acuerdo mediante el cual exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que incluya más recursos financieros para satisfacción integral del derecho a la salud y al desarrollo de un programa de personas que han sido detectadas con cáncer de mama.**

Proponente: H. Congreso del Estado de Durango.

Fecha de recepción en la Comisión: 21 de noviembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

Estado que guarda: Atendida en el proceso presupuestario 2025.

- 12. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la gobernadora del estado de Tlaxcala a gestionar el otorgamiento de mayores recursos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, a fin de beneficiar al pueblo de Tlaxcala y el desarrollo del estado.**

Proponente: Sen. Anabell Ávalos Zempoalteca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 13. Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que considere la asignación de mayores recursos a los ramos administrativos de medio ambiente y recursos naturales, y de**



agricultura y desarrollo rural, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Proponente: Sen. Ruth González Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 14. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, dentro del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos 2025, se incrementen los recursos en materia de educación básica y superior, con la finalidad de abatir el rezago y la brecha en materia educativa que permea en nuestro país.**

Proponente: Sen. Imelda Sanmiguel Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 15. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados a considerar, en la revisión de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2025, la asignación de recursos suficientes al Instituto Nacional de Cancerología, con la finalidad de que cumpla su misión de atención, enseñanza e investigación oncológica de excelencia en México.**

Proponente: Sen. Jasmine María Bugarín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 16. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de**



análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, se considere etiquetar recursos suficientes para que los municipios de San Quintín y San Felipe, Baja California, de reciente creación, puedan garantizar a sus habitantes la prestación de Servicios Públicos e implementar las acciones previstas en sus respectivos planes municipales del desarrollo urbano.

Proponente: Sen. Armando Ayala Robles, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 17. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a que, en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, no lleve a cabo la reducción de los recursos del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.**

Proponente: Sen. Alejandra Barrales Magdaleno, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 18. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se asignen los recursos necesarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2025 para llevar a cabo el Plan Nacional Hídrico 2024-2030, y a la Cámara de Diputados para que aprueben los recursos necesarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 con el mismo fin.**

Proponente: Sen. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.



- 19. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación considere y asigne los recursos necesarios para el restablecimiento del Programa Migrante 3X1.**

Proponente: Sen. Miguel Márquez Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 20. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación incluya los recursos públicos necesarios para el mantenimiento de presas y sistemas hídricos.**

Proponente: Sen. Miguel Márquez Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 21. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, considere mayores asignaciones de recursos en los ramos administrativos de agricultura y desarrollo rural y de salud, a fin de garantizar el crecimiento sostenible y la mejora en la calidad de vida de la población.**

Proponente: Sen. Miguel Márquez Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 22. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, considere la creación de un Fondo Especial a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores**



que otorgue apoyo económico a las familias de personas migrantes fallecidas en el extranjero para su repatriación.

Proponente: Sen. Miguel Márquez Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 23. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, de manera urgente, destinen en este ejercicio fiscal 2024 recursos humanos, materiales y presupuestales para reparar y dar mantenimiento a las carreteras federales que cruzan el estado de Querétaro, especialmente a la carretera federal 120, San Juan del Río-Xilitla; así como para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 se contemplen recursos presupuestales para un programa de mantenimiento y rehabilitación integral de las carreteras federales en el estado de Querétaro.**

Proponente: Sen. Agustín Dorantes Lámbarri, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 24. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que, durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, asigne en el Programa de Prevención y Control de Enfermedades del Ramo 12 Salud, recursos suficientes para la atención de las personas que tienen la enfermedad de lupus.**

Proponente: Sen. Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.



- 25. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el contexto de la discusión y análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025 destine recursos suficientes que permitan garantizar la producción y distribución de libros gratuitos en formatos accesibles para personas con discapacidad.**

Proponente: Sen. Michel González Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 26. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, dentro de sus atribuciones, se integre el proyecto de reencarpetamiento y reconstrucción de carretera en los municipios de Valparaíso, Zacatecas; Huejuquilla el Alto, Jalisco; y Mezquital, Durango en el Próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.**

Proponente: Sen. Carlos Lomelí Bolaños, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 27. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el marco del estudio y análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2025, se fortalezca el gasto público de inversión y financiamiento destinado para los fondos de programas de becas de la UNAM.**

Proponente: Sen. Enrique Vargas del Villar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.



Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 28. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a considerar un aumento de recursos federales para el Estado de Colima en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.**

Proponente: Sen. Mely Romero Celis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 29. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a establecer en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 los recursos suficientes para fortalecer la labor operativa del Instituto Federal de la Defensoría Pública.**

Proponente: Sen. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 30. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de las Secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; y de Bienestar; y de la Comisión Nacional del Agua, en coordinación con el gobierno del estado de Guerrero, elaboren e implementen un plan integral de rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura afectada en Acapulco; y a la Cámara de Diputados a priorizar en el Presupuesto de Egresos de la Federación los recursos necesarios para asegurar no sólo la rehabilitación temporal sino la reconstrucción estructural de los tramos carreteros y puentes que resultaron afectados.**



Proponente: Sen. Miguel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

31. **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el Presupuesto de Egresos 2025 se destine una partida presupuestal para el mantenimiento de las carreteras federales del estado de Chihuahua, así como a la titular del Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, se implemente un Proyecto de Rehabilitación Integral de la red carretera federal correspondiente a Chihuahua y sean incorporados en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2024-2030 los proyectos de inversión para la rehabilitación y modernización de carreteras federales de la región norte del país.**

Proponente: Sen. Mario Humberto Vázquez Robles, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

32. **Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, asignen recursos para la concientización de la importancia del espacio público.**

Proponente: Sen. Miguel Márquez Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

33. **Punto de acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados que, durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos**



de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, asigne recursos al sector salud.

Proponente: Sen. Homero Davis Castro, del Grupo Parlamentario de MOREN.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 34. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a Caminos y Puentes Federales y a la Guardia Nacional para que lleven a cabo diversas acciones que mejoren la seguridad e infraestructura de la autopista México-Querétaro, y para que se incluya en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 los recursos suficientes para iniciar la construcción del tren México-Querétaro.**

Proponente: Sen. Agustín Dorantes Lámbarri, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 35. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a considerar un aumento de recursos federales para el Estado de México en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, derivado de la situación de desastres causada por las lluvias e inundaciones en sus municipios, con especial énfasis en el Municipio de Chalco y Naucalpan.**

Proponente: Sen. Cristina Ruiz Sandoval y Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.



- 36. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a intervenir e implementar un proyecto de rehabilitación integral de las carreteras de Guerrero; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025, se asignen recursos necesarios a fin de llevar a cabo todas las tareas de rehabilitación de caminos, carreteras federales y locales en el estado de Guerrero.**

Proponente: Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 37. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a considerar la asignación de mayores recursos al estado de Campeche en el Presupuesto de Egresos del próximo ejercicio fiscal para atender las grandes necesidades de las y los campechanos, como la conclusión de los proyectos estratégicos de rehabilitación de infraestructura carretera y el fortalecimiento de las tareas de la seguridad pública.**

Proponente: Sen. Karla Guadalupe Toledo Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 38. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que, en el marco del análisis, discusión y en su caso aprobación, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, se tomen en consideración partidas presupuestales a través de las dependencias del ramo económico y presupuestario correspondiente de los recursos públicos económicos y materiales para los apoyos para el desarrollo forestal sustentable; programa de apoyos a la comercialización; programas de apoyos para mejorar sanidades; programa de apoyos a pequeños productores; programa de fomento a la**



agricultura; programa de productividad y competitividad agroalimentaria; aseguramiento agropecuario; concurrencia en entidades federativas; programa de fomento ganadero; y fomento a productividad Acuícola.

Proponente: Sen. Enrique Vargas del Villar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 39. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que, en el marco del análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, se tomen en consideración partidas presupuestales a través de las dependencias del ramo económico y presupuestario, a hacer un reparto proporcional y equitativo entre entidades federativas para garantizar la capacidad operativa de las autoridades de salud.**

Proponente: Sen. Enrique Vargas del Villar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 40. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados para que incorporen en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2025 los recursos suficientes en los fondos a los que hace referencia el artículo 21 constitucional.**

Proponente: Sen. Enrique Vargas del Villar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.



41. **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a asignar y etiquetar, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, recursos suficientes para la investigación, desarrollo e innovación tecnológica forestal; asimismo, exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión Nacional Forestal a diseñar, planificar y ejecutar, en conjunto con las autoridades ambientales del estado de Tlaxcala, un programa permanente en materia de sanidad forestal y reforestación, a fin de que se atiendan y prevengan las afectaciones de los brotes de insectos descortezadores en el Parque Nacional la Malinche.**

Proponente: Sen. Anabell Ávalos Zempoalteca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

42. **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las y los diputados de la LXVI Legislatura, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Bienestar a asignar el presupuesto necesario para garantizar el derecho constitucional a adultos mayores que viven en el extranjero, para recibir la misma ayuda económica que reciben los adultos mayores en territorio nacional.**

Proponente: Sen. Karina Isabel Ruíz Ruíz, del Grupo Parlamentario del MORENA.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

43. **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados para que el Presupuesto de Egresos 2025 le asigne mayores recursos a Jalisco, con atención a su capacidad de recaudación y aportación al PIB nacional.**

Proponente: Sen. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.



Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 44. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2025, asignen mayores recursos para el estado de Nuevo León con relación al 2024, en atención a su significativa aportación al PIB nacional y a las necesidades crecientes de su población.**

Proponente: Sen. Luis Donald Colosio Riojas, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Fecha de recepción en la Comisión: 3 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 45. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, al Secretario de Salud Federal y a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad para garantizar la suficiencia presupuestal de los Institutos Nacionales de Salud.**

Proponente: Sen. Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Fecha de recepción en la Comisión: 5 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 46. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el PEF 2025 haga una ampliación de 300 millones de pesos para Zacatecas en el Programa (U006) subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511) establecido en el Anexo 28 del Proyecto de Decreto.**

Proponente: Sen. Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Fecha de recepción en la Comisión: 5 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.



Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 47. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a reconsiderar los recortes en áreas estratégicas del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y garantizar un presupuesto que priorice la salud, educación, infraestructura y seguridad; y promover un presupuesto que promueva un esquema de inversión con enfoque territorial y social, dirigido a los sectores más vulnerables, para asegurar el uso eficiente de los recursos públicos.**

Proponente: Distintos Senadores, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Fecha de recepción en la Comisión: 5 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 48. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 se asigne un presupuesto para el Ramo 16, al menos, igual en términos reales al aprobado para el año 2024.**

Proponente: Sen. Maki Esther Ortiz Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Fecha de recepción en la Comisión: 5 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 49. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Energía, a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión Federal de Electricidad, para que, lleven a cabo las acciones necesarias para autorizar el proyecto del Sistema de Regeneración de Agua “El Batán” y la construcción de dos subestaciones eléctricas en el estado de Querétaro y para que se incluya en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, los recursos suficientes para iniciar su construcción.**



Proponente: Sen. Agustín Dorantes Lámbarri, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de recepción en la Comisión: 5 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

50. **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 haga una ampliación de 600 millones de pesos al "Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos".**

Proponente: Sen. Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Fecha de recepción en la Comisión: 5 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

51. **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 establezca en el Ramo 23 cuatro Fondos para el Desarrollo Regional, con un presupuesto de 500 millones de pesos para cada uno.**

Proponente: Sen. Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Fecha de recepción en la Comisión: 5 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

52. **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que adicione una fracción VI al artículo 22 del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.**

Proponente: Sen. Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Fecha de recepción en la Comisión: 6 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.



Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 53. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el marco de sus atribuciones legales y en el proceso de análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, considere una asignación más justa y suficiente de recursos al Estado de Nayarit, toda vez que en el proyecto de presupuesto enviado por el Ejecutivo Federal tiene importantes recortes en los Ramos 23, 28 y 33, así como en los Convenios de Descentralización y Reasignación, principalmente en el rubro de salud, y los recursos identificados en los programas de subsidios y de proyectos de inversión, lo cual compromete el crecimiento y desarrollo del pueblo nayarita.**

Proponente: Sen. Jasmine María Bugarín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Fecha de recepción en la Comisión: 6 de diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.

- 54. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el PEF 2025 incremente a 500 millones de pesos el presupuesto asignado a cada uno de los programas del Ramo 05 Gobernación: (015) Promover la atención y la prevención de la violencia contra las mujeres; (U012) Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos; y (S155) Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.**

Proponente: Sen. Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Fecha de recepción en la Comisión: 6 diciembre de 2024.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Estado que guarda: Atendida en el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado el 11 de diciembre de 2024.



IV. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

Durante el periodo que se informa, la Comisión realizó, alineadas con su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

- ❖ Fueron celebradas la Reunión de Instalación y cuatro Reuniones Ordinarias y una Reunión Extraordinaria todas del Pleno de la Comisión.
- ❖ Fue aprobado el Programa Anual de la Comisión.
- ❖ Fue elaborado y aprobado el Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.
- ❖ Con el propósito de regular el proceso presupuestario 2025, fueron aprobados los siguientes acuerdos y convocatoria:
 - Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los Lineamientos para el Procedimiento de Participación de las Comisiones Ordinarias en el Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.
 - Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen, los Lineamientos para la Participación de Representantes del Poder Ejecutivo Federal y Organismos Autónomos, en las Mesas de Trabajo sobre el Examen y Discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2025.
 - Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se establece la Metodología para la Conformación de Grupos de Trabajo para el Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.
 - Convocatoria para la realización de Mesas de Diálogo bajo el Esquema de Parlamento Abierto Rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.
- ❖ Con la finalidad de analizar de manera ordenada y sistemática el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, se



conformaron al interior de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública los siguientes Grupos de Trabajo:

- Gobierno.
 - Desarrollo Social.
 - Desarrollo Económico.
 - Gasto Federalizado.
 - Presupuesto con Perspectiva de Género.
 - Presupuesto con Perspectiva de Desarrollo Sustentable.
- ❖ Con el propósito de fortalecer el enfoque de presupuestación con perspectiva de género desde el Poder Legislativo, teniendo como principal objetivo, contribuir al diseño y análisis del gasto público, así como de las iniciativas de ley, buscando generar las condiciones necesarias para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, fue conformada al interior de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la “Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género”.
- ❖ Fueron celebradas distintas reuniones con servidores públicos en el marco del proceso presupuestario 2025.
- Licenciada Bertha Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - Ciudadanas Norma Irene de la Cruz y Rita Bell López Vences, Consejeras del Instituto Nacional Electoral
 - Ciudadanas Gisela Morales González, Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y María Fernanda Casanueva de Diego, Secretaria Ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal.
 - Dra. Graciela Márquez Colín, Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y de Geografía.
- ❖ Fueron celebrados seis Mesa de Diálogo bajo el Esquema de Parlamento Abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.
- ❖ Fue elaborado y aprobado el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
- ❖ Fueron elaboradas y aprobadas trece opiniones relativas a iniciativas.
- ❖ Fueron atendidas cincuenta y cuatro proposiciones con punto de acuerdo.



V. RESUMEN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública durante el periodo que informa realizó su reunión de instalación, cuatro reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria, todas del Pleno de la Comisión.

A. Reuniones Ordinarias del Pleno.

1. Reunión de Instalación.

Celebrada el 23 de octubre de 2024, a las 13:00 horas, en modalidad presencial, en el salón "Protocolo", ubicado en el primer piso del edificio "C", de la H. Cámara de Diputados, con el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Presentación de los integrantes.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo de la diputada Merylyn Gómez Pozos, presidenta de la comisión.
5. Intervención de un diputado o diputada por grupo parlamentario de la comisión, hasta por 3 minutos.
6. Asuntos generales:
 - Presentación de la ciudadana Irma Virginia Minero Ramos, como secretaria técnica de la comisión.
 - Aprobación del acta de la reunión de instalación.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Acuerdos

- i. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública fue formalmente instalada para iniciar su quehacer legislativo de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- ii. Se aprobó el Acta de la Reunión de Instalación.

Asistencia y Votación

Para conocer el contenido de la reunión a detalle, se pueden consultar las siguientes fuentes públicas y electrónicas:



- Micrositio de la Comisión.
<http://www.diputados.gob.mx/cpcp>
- Gaceta Parlamentaria del jueves 31 de octubre de 2024, número 6649.
[Gaceta Parlamentaria](#)
- Video en YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=qAtbaT85Wy4&t=2s>

2. Primera Reunión Ordinaria.

Celebrada el **miércoles 13 de noviembre del 2024**, a las 19:00 horas, en modalidad semipresencial, en el salón “Protocolo” ubicado en el primer piso del edificio “C”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA POR EL QUE SE INTEGRA LA SUBCOMISIÓN DE PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECEN, LOS LINEAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS, EN LAS MESAS DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA PARA LA CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO BAJO EL ESQUEMA DE PARLAMENTO ABIERTO RUMBO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
9. Asuntos generales.
10. Clausura.

Acuerdos

- i. Se aprobó el Acta de la Primera Reunión Extraordinaria.
- ii. Se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se integra la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.
- iii. Se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los Lineamientos para el Procedimiento de Participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.
- iv. Se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen, los Lineamientos para la Participación de Representantes del Poder Ejecutivo Federal y Organismos Autónomos, en las Mesas de Trabajo sobre el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2025.
- v. Se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se establece la Metodología para la Conformación de Grupos de Trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.



- vi. Se aprobó la Convocatoria para la realización de Mesas de Diálogo bajo el Esquema de Parlamento Abierto Rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

Asistencia y Votación

Quórum: 51 Diputadas y Diputados

Presidenta: Merylyn Gómez Pozos; **Secretarios:** Álvarez Nemer Mónica Angélica, Andrade Zurutuza Daniel, Ávila Anaya Francisco Arturo Federico, Ayala Leyva Ana Elizabeth, Blanco Bravo Cuauhtémoc, Castillo Lozano Katia Alejandra, García Romero Rafaela Vianey, Ibarra Ramos Jesús Alfonso, Ramírez Cuellar Alfonso, Rincón Chanona Sonia, Martínez López Paulo Gonzalo, Téllez Hernández Héctor Saúl, Bolaños-Cacho Cué Raúl, De La Mora Torreblanca Marco Antonio; Winkler Trujillo Cindy, Espinoza Ramos Francisco Amadeo, Sandoval Flores Reginaldo, Zamora Gastélum Mario y Lozano Caballero Raúl; **Integrantes:** Abramo Masso Yericó, Álvarez Villaseñor Raúl, Astudillo Suárez Ricardo, Benavides Castañeda José Alberto, Brito Zapata Óscar Iván, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Carrillo Soberanis Juan Luis, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Fernández Fuentes Luis Humberto, Gómez Cárdenas Annia Sarahí, Hernández Pérez César Agustín, Jiménez Delgado Silvia Patricia, López de la Cruz Amalia, López Hernández Mario Alberto, Martínez Arango Betzabé, Mendoza Ruiz Jacobo, Mier Bañuelos Carlos Ignacio, Navarro Acevedo Nadia, Navarro Pérez Beatriz Andrea, Núñez Monreal Magdalena del Socorro, Núñez Sánchez Gloria Elizabeth, Olgúin Díaz Nancy Aracely, Olgúin Serna Julia Arcelia, Ortiz Rodríguez Jorge Armando, Rodríguez Barroso Diego Ángel, Ruiz Massieu Salinas Claudia, Segura Trejo Elena Edith, Shember Domínguez Delhi Miroslava, Yáñez Cuellar Arturo, Zavala Gómez del Campo Margarita Ester y Zenteno Santaella Pedro Mario.

Para conocer el contenido de la reunión a detalle, se pueden consultar las siguientes fuentes públicas y electrónicas:

- Micrositio de la Comisión.
<http://www.diputados.gob.mx/cpcp>
- Gaceta Parlamentaria del jueves 9 de enero de 2025, número 6694.
[Gaceta Parlamentaria](#)
- Video en YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=lzqHiFxR93g>



3. Segunda Reunión Ordinaria.

Celebrada el **martes 3 de diciembre de 2024**, a las 10:00 horas, en modalidad presencial, en el salón “Protocolo” ubicado en el primer piso del edificio “C”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Participación de la licenciada Bertha Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:
 - 5.1 Por el que se expide la Ley General de Erradicación del Asbesto, presentada por la Dip. Evangelina Moreno Guerra y suscrita por Diputadas y Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y del Partido Verde Ecologista de México.
 - 5.2 Por el que se expide la Ley General de Cáncer, suscrita por la Dip. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - 5.3 Por el que se expide la Ley para el Desarrollo Sustentable y la Productividad Rentable del Maíz, presentada por el Dip. Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - 5.4 Por el que se abroga la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y expide la Ley de Carrera del Poder Judicial Federal, presentada por la Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal y suscrita por el Diputado Reginaldo Sandoval Flores y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - 5.5 Por el que se abroga la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y expide la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, presentada por el Dip. Jesús Fernando García Hernández y suscrita por el Dip. Reginaldo Sandoval Flores y Diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Modificación del Acuerdo por el que se integra la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, en los términos aprobados por la Junta Directiva el 28 de noviembre del 2024.
7. Propuesta para que la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se constituya como permanente.
8. Participación de la Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, Presidenta del Instituto Nacional Electoral.
9. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo al



Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

- 10. Asuntos generales.
- 11. Clausura.

Acuerdos del 3 de diciembre de 2024

- i. Se aprobó el Acta de la Primera Reunión Ordinaria.
- ii. Se realizó la participación de la licenciada Bertha Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- iii. Se aprobaron cinco opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto enlistadas en el punto 5 del orden del día.
- iv. Se aprobó la propuesta de *Modificación del Acuerdo por el que se integra la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género*, en los términos aprobados por la Junta Directiva de la Comisión el 28 de noviembre del 2024.
- v. Se aprobó la propuesta para que la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se constituyera como permanente.

Reanudación de la Segunda Reunión Ordinaria el 5 de diciembre de 2024 a las 09:00 horas

Se continuó con el Orden del Día, con el desahogó del punto 8. PARTICIPACIÓN DE LA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA, PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL y FUNCIONARIAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

Acuerdos

- i. Se desahogó la participación del Instituto Nacional Electoral (INE), para lo cual se contó con la presencia de las ciudadanas consejeras NORMA IRENE DE LA CRUZ y RITA BELL LÓPEZ VENCES.

Al término del desahogo de este punto, se declaró un receso para reanudar más tarde la reunión.

Reanudación de la Segunda Reunión Ordinaria el 5 de diciembre de 2024 a las 13:00 horas

Se desahogó del punto 8. PARTICIPACIÓN DE LA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA, PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL y



FUNCIONARIAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

Acuerdos

- i. Se desahogó la participación de las ciudadanas GISELA MORALES GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN) y MARÍA FERNANDA CASANUEVA DE DIEGO, SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (CJF).

Al término del desahogo de este punto, se declaró un receso para reanudar más tarde la reunión.

Reanudación de la Segunda Reunión Ordinaria el 10 de diciembre de 2024 a las 19:00 horas

Se reanudó la reunión con el propósito de desahogar el punto 9. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO RELATIVO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.

Acuerdos

- i. Se aprobó el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto relativo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025.
- ii. Se aprobó la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria y de Estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidios del gobierno federal en materia de vivienda y de suelo para el Ejercicio Fiscal 2025.

Asistencia y Votación

Quórum: 51 Diputadas y Diputados

Presidenta: Merylyn Gómez Pozos; **Secretarios:** Álvarez Nemer Mónica Angélica, Andrade Zurutza Daniel, Ávila Anaya Arturo, Ayala Leyva Ana Elizabeth, Blanco Bravo Cuauhtémoc, Castillo Lozano Katia Alejandra, García Romero Rafaela Vianey, Ibarra Ramos Jesús Alfonso, Ramírez Cuellar Alfonso, Rincón Chanona Sonia, Téllez Hernández Héctor Saúl, Bolaños-Cacho Cué Raúl, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Winkler Trujillo Cindy, Espinoza Ramos Francisco Amadeo, Sandoval Flores Reginaldo, Zamora Gastélum Mario y Lozano Caballero Raúl; **Integrantes:** Abramo Masso Yericó, Álvarez Villaseñor Raúl, Astudillo Suárez Ricardo, Benavides Castañeda José Alberto,



Brito Zapata Óscar Iván, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Carrillo Soberanis Juan Luis, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Esponda Torres Flor de María, Farfán Vázquez Leticia, Fernández Fuentes Luis Humberto, Gómez Cárdenas Annia Sarahí, Gómez Maldonado Maiella Martha Gabriela, Hernández Pérez César Agustín, López de la Cruz Amalia, López Hernández Mario Alberto, Luévano Cantú María Soledad, Martínez Arango Betzabé, Mendoza Ruiz Jacobo, Mier Bañuelos Carlos Ignacio, Navarro Acevedo Nadia, Navarro Pérez Beatriz Andrea, Núñez Monreal Magdalena del Socorro, Núñez Sánchez Gloria Elizabeth, Olguín Díaz Nancy Aracely, Rodríguez Barroso Diego Ángel, Ruíz Massieu Salinas Claudia, Segura Trejo Elena Edith, Shember Domínguez Delhi Miroslava, Vázquez Alatorre Antares Guadalupe, Yáñez Cuellar Arturo, Zavala Gómez del Campo Margarita Ester.

Para conocer el contenido de la reunión a detalle, se pueden consultar las siguientes fuentes públicas y electrónicas:

- Micrositio de la Comisión.
<http://www.diputados.gob.mx/cpcp>
- Gaceta Parlamentaria del martes 28 de enero de 2025, número 6707.
[Gaceta Parlamentaria](#)
- Video en YouTube.
Inicio.
<https://www.youtube.com/watch?v=rAFmw0aJGao>

Continuación.
https://www.youtube.com/watch?v=uEKs_1nPuQg

Reanudación con el INE.
<https://www.youtube.com/watch?v=3yORRYTMuz4>

Reanudación con la SCJN y CJF.
<https://www.youtube.com/watch?v=9zkaBS3RWkw>

Última reanudación.
<https://www.youtube.com/watch?v=0mgpPXEEBRs>

4. Tercera Reunión Ordinaria.

Celebrada el **miércoles 22 de enero de 2025**, a las 12:00 horas, en modalidad semipresencial, en el salón “Protocolo” ubicado en el primer piso del edificio “C”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con el siguiente:



Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:
 - 4.1. Por el que se expide la Ley de Promoción y Fomento a la Movilidad Eléctrica o Electromovilidad, Presentada por la Dip. Alma Monserrat Córdoba Navarrete del Grupo Parlamentario de Morena.
 - 4.2. Por el que se expide la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales, presentada por la Dip. Gabriela Benavides Cobos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
 - 4.3. Por el que se expide la Ley de Coordinación entre los Poderes Federales y Locales en la Ciudad de México en materia de capitalidad, reglamentaria del apartado B del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Dip. Claudia Ruiz Massieu Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Acuerdos

- i. Se aprobó el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria.
- ii. Se aprobaron las tres opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan en el punto cuatro del Orden del Día de la Reunión.

Asistencia y Votación

Quórum: 46 Diputadas y Diputados

Presidenta: Merylyn Gómez Pozos; **Secretarios:** Álvarez Nemer Mónica Angélica, Andrade Zurutuza Daniel, Ávila Anaya Arturo, Ayala Leyva Ana Elizabeth, Blanco Bravo Cuauhtémoc, Castillo Lozano Katia Alejandra, García Romero Rafaela Vianey, Ramírez Cuellar Alfonso, Rincón Chanona Sonia, Téllez Hernández Héctor Saúl, Bolaños-Cacho Cué Raúl, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Winkler Trujillo Cindy, Espinoza Ramos Francisco Amadeo, Martínez López Paulo Gonzalo, Sandoval Flores Reginaldo, Zamora Gastélum Mario y Lozano Caballero Raúl; **Integrantes:**



Abramo Masso Yericó, Álvarez Villaseñor Raúl, Astudillo Suárez Ricardo, Benavides Castañeda José Alberto, Brito Zapata Óscar Iván, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Carrillo Soberanis Juan Luis, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Gómez Cárdenas Annia Sarahí, Hernández Pérez César Agustín, Jiménez Delgado Silvia Patricia, López de la Cruz Amalia, López Hernández Mario Alberto, Martínez Arango Betzabé, Mendoza Ruiz Jacobo, Mier Bañuelos Carlos Ignacio, Moreno Ramírez Claudia Lisbeth, Navarro Acevedo Nadia, Navarro Pérez Beatriz Andrea, Núñez Monreal Magdalena del Socorro, Núñez Sánchez Gloria Elizabeth, Olguín Díaz Nancy Aracely, Ortiz Rodríguez Jorge Armando, Rodríguez Barroso Diego Ángel, Segura Trejo Elena Edith, Vázquez Alatorre Antares Guadalupe, Yáñez Cuellar Arturo, Zavala Gómez del Campo Margarita Ester.

Para conocer el contenido de la reunión a detalle, se pueden consultar las siguientes fuentes públicas y electrónicas:

- Micrositio de la Comisión.
<http://www.diputados.gob.mx/cpcp>
- Gaceta Parlamentaria del viernes 21 de febrero de 2025, número 6726.
[Gaceta Parlamentaria](#)
- Video en YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=1on0b0_Q8iw

5. Cuarta Reunión Ordinaria.

Celebrada el **martes 18 de febrero de 2025**, a las 10:00 horas, en modalidad semipresencial, en el “Mezzanine Norte” ubicado en el primer piso, del edificio “A”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:



- 4.1. Por el que se expide la Ley General de Cáncer. Suscrita por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba y por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 4.2. Por el que se expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.
- 4.3. Por el que se expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales. Suscrita por la Dip. Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- 4.4. Por el que se expide la Ley General de Implementación y respeto de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Suscrita por la Dip. Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- 4.5. Por el que se expide el Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Suscrita por el Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna y el Sen. Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario de MORENA.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Acuerdos

- i. Se aprobó el Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.
- ii. Se aprobaron cinco opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlista en el punto cuatro del Orden del Día de la Reunión.

Asistencia y Votación

Quórum inicial: 54 Diputadas y Diputados

Presidenta: Merilyn Gómez Pozos; **Secretarios:** Álvarez Nemer Mónica Angélica, Andrade Zurutuza Daniel, Ávila Anaya Arturo, Ayala Leyva Ana Elizabeth, Blanco Bravo Cuauhtémoc, Castillo Lozano Katia Alejandra, García Romero Rafaela Vianey, Ibarra Ramos Jesús Alfonso, Ramírez Cuellar Alfonso, Rincón Chanona Sonia, Martínez López Paulo Gonzalo, Tejeda Cid Armando, Téllez Hernández Héctor Saúl, Bolaños-Cacho Cué Raúl, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Winkler Trujillo Cindy, Espinoza Ramos Francisco Amadeo, Sandoval Flores Reginaldo, Zamora Gastélum Mario y Lozano Caballero Raúl; **Integrantes:** Abramo Masso Yericó, Álvarez Villaseñor Raúl, Astudillo Suárez Ricardo, Benavides Castañeda José Alberto, Brito Zapata Óscar Iván, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Carrillo Soberanis Juan Luis, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Farfán Vázquez Leticia, Fernández



Fuentes Luis Humberto, Gómez Cárdenas Annia Sarahí, Gómez Maldonado Maiella Martha Gabriela, Hernández Pérez César Agustín, Jiménez Delgado Silvia Patricia, López de la Cruz Amalia, López Hernández Mario Alberto, Luévano Cantú María Soledad, Mendoza Ruiz Jacobo, Moreno Ramírez Claudia Lisbeth, Navarro Acevedo Nadia, Navarro Pérez Beatriz Andrea, Núñez Monreal Magdalena del Socorro, Núñez Sánchez Gloria Elizabeth, Olgúin Díaz Nancy Aracely, Olgúin Serna Julia Arcelia, Ortiz Rodríguez Jorge Armando, Rodríguez Barroso Diego Ángel, Ruiz Massieu Salinas Claudia, Segura Trejo Elena Edith, Shember Domínguez Delhi Miroslava, Vázquez Alatorre Antares Guadalupe, Zavala Gómez del Campo Margarita Ester y Zenteno Santaella Pedro Mario.

Para conocer el contenido de la reunión a detalle, se pueden consultar las siguientes fuentes públicas y electrónicas:

- Micrositio de la Comisión.
<http://www.diputados.gob.mx/cpcp>
- Video en YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=DxI5q8ilK58>

B. Reuniones Extraordinarias del Pleno.

1. Primera Reunión Extraordinaria.

Celebrada el **miércoles 30 de octubre de 2024**, a las 19:30 horas, en modalidad presencial, en el salón “Protocolo” ubicado en el primer piso del edificio “C”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el primer año de ejercicio de la legislatura.
5. Clausura.



Acuerdos

- i. Se aprobó el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
- ii. Se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el primer año de ejercicio de la legislatura.

Asistencia y Votación

Quórum: 49 Diputadas y Diputados presentes.

Presidenta: Merylyn Gómez Pozos; **Secretarios:** Álvarez Nemer Mónica Angélica, Andrade Zurutuza Daniel, Ávila Anaya Francisco Arturo Federico, Ayala Leyva Ana Elizabeth, Blanco Bravo Cuauhtémoc, Castillo Lozano Katia Alejandra, García Romero Rafaela Vianey, Ibarra Ramos Jesús Alfonso, Ramírez Cuellar Alfonso, Rincón Chanona Sonia, Martínez López Paulo Gonzalo, Téllez Hernández Héctor Saúl, Bolaños-Cacho Cué Raúl, Winkler Trujillo Cindy, Espinoza Ramos Francisco Amadeo, Sandoval Flores Reginaldo, Zamora Gastélum Mario y Lozano Caballero Raúl; **Integrantes:** Abramo Masso Yericó, Álvarez Villaseñor Raúl, Astudillo Suárez Ricardo, Benavides Castañeda José Alberto, Brito Zapata Óscar Iván, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Carrillo Soberanis Juan Luis, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Esponda Torres Flor de María, Fernández Fuentes Luis Humberto, Gómez Cárdenas Annia Sarahí, Granillo Velazco Mónica Miriam, Hernández Pérez César Agustín, Jiménez Delgado Silvia Patricia, López Hernández Mario Alberto, Luévano Cantú María Soledad, Martínez Arango Betzabé, Mendoza Ruiz Jacobo, Mier Bañuelos Carlos Ignacio, Navarro Acevedo Nadia, Núñez Monreal Magdalena del Socorro, Núñez Sánchez Gloria Elizabeth, Olguín Díaz Nancy Aracely, Olguín Serna Julia Arcelia, Ortiz Rodríguez Jorge Armando, Rodríguez Barroso Diego Ángel, Segura Trejo Elena Edith, Vázquez Alatorre Antares Guadalupe, Zavala Gómez del Campo Margarita Ester y Zenteno Santaella Pedro Mario.

Para conocer el contenido de la reunión a detalle, se pueden consultar las siguientes fuentes públicas y electrónicas:

- Micrositio de la Comisión.
<http://www.diputados.gob.mx/cpcp>
- Gaceta Parlamentaria del jueves 21 de noviembre de 2024, número 6664. [Gaceta Parlamentaria](#)
- Video en YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=zlbsokKMyul&t=3800s>



VI. REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS.

Con relación al análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 (PPEF 2025) se celebraron, entre otras, reuniones con las y los siguientes servidores públicos:

A. Reunión con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

La reunión de trabajo con el INEGI se realizó el 2 de diciembre del 2024, en la sala de juntas de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- ❖ **Dip. Marilyn Gómez Pozos** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en su calidad de Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- ❖ **Dip. Yerico Abramo Masso** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en su calidad de Coordinador del Grupo de Trabajo.
- ❖ **Dip. Elena Edith Segura Trejo** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) integrante del Grupo de Trabajo.

Por parte del INEGI asistió:

- ❖ **Dra. Graciela Márquez Colín**, Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y de Geografía.
- ❖ **Julieta Alejandra Brambila Ramírez**, Directora General de Comunicación Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales del Instituto Nacional de Estadística y de Geografía.
- ❖ **David Antonio Maravilla Flora**, Director General Adjunto de Relaciones Institucionales.

Dentro del desarrollo de la reunión, se comentaron las facultades del INEGI y su ampliación de atribuciones en el marco de la reforma de simplificación orgánica, resaltando lo siguiente:

- El techo presupuestal de INEGI pasó de 17.2 mil millones de pesos, en su anteproyecto a 12.2 mil millones de pesos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos.
- Se resaltó que para el 2025 se encuentra programado el levantamiento de la Encuesta Intercensal (EIC) en 7.8 millones de viviendas (una de cada cinco del país), para generar estimaciones demográficas, económicas y sociales a nivel municipal; destacando que, la EIC 2025 solo será factible de



implementar si se cuenta con una ampliación de entre 3,615 y 3,693 millones de pesos.

B. Reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el marco de su Segunda Reunión Ordinaria, celebrada el 3 de diciembre del 2024, en el salón "Protocolo" del edificio C, de la H. Cámara de Diputados, contó con la participación de la licenciada Bertha Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos, de la SHCP con la finalidad de explicar el contenido y alcance del PPEF 2025.

La Subsecretaria expresó durante su participación lo siguiente:

- Para el 2025 se proyecta un déficit presupuestario equivalente al 3.9 % del PIB, en línea con un nivel de deuda pública controlada de 51.4 %, lo que reafirma el compromiso del gobierno de México con la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de las finanzas públicas.
- El PEF propone un gasto neto total de 9.3 billones de pesos, lo que significa un incremento nominal del 2.6 % respecto del presupuesto aprobado para el año 2024. De este total se propone destinar 6.5 billones de pesos al gasto programable, el equivalente al 70.2 % del gasto neto total. Mientras los restantes 2.8 billones de pesos, es decir, el 29.8, corresponde al gasto no programable.
- Destacó que el gasto programable refleja el compromiso con el desarrollo social y la sostenibilidad económica, al priorizar sectores estratégicos como la vivienda, el medio ambiente, la educación, la salud, la seguridad, la cultura, la igualdad sustantiva y la soberanía alimentaria y, a su vez, el gasto no programable se mantiene en niveles que aseguran la estabilidad y sostenibilidad fiscales, incluyendo partidas fundamentales como el costo financiero de la deuda y los ingresos en participaciones que se entregan de manera directa a las entidades federativas.
- El PEF orienta los esfuerzos del sector público con una perspectiva de derechos humanos, con especial énfasis en grupos vulnerables: primera infancia, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, pequeños productores agrícolas, así como a abatir las desigualdades entre hombres y mujeres.
- Refirió que se contempló a los postulados de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la transversalidad de temas que inciden significativamente en el avance o retroceso de la calidad de vida de las personas, plasmados en los 12 anexos transversales específicos que mandata la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



- En relación al gasto programable, resaltó la asignación de recursos significativos para la política social, a fin de dar continuidad a programas prioritarios que han demostrado ser mecanismos eficaces para reducir la desigualdad y mejorar la calidad de vida de la población, que para 2025 asciende a más de un billón de pesos, para fortalecer los programas prioritarios, entre ellos: el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, el nuevo programa de apoyo para mujeres entre 60 y 64 años de edad, el Programa de Becas para la Educación Benito Juárez, al que se le suma la creación de la Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina, el nuevo Programa Salud Casa por casa.
- Respecto de la inversión pública, señaló que, en el inicio de la Administración, los programas y proyectos de la Presidenta, como son los de infraestructura para trenes e infraestructura hídrica, consideran la fase de desarrollo de los proyectos ejecutivos, estudios previos e inicio de la ejecución, con una asignación propuesta por más de 996,914 millones de pesos, la cual se incrementará en los ejercicios subsecuentes.
- En relación a salud, refirió la asignación de 2.2 billones de pesos para el año 2025, destacando 665 mil millones de pesos destinados al IMSS Bienestar, con el propósito de consolidar el sistema de salud pública y garantizar el acceso universal a los servicios de calidad, desde el primer nivel de atención hasta la atención médica especializada.
- En el ámbito de la vivienda comentó que se asignaran 32,000 millones de pesos al Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar, enfocado en la construcción de viviendas dignas, particularmente en comunidades con mayores necesidades; En cuanto a la Soberanía alimentaria señaló que se contempla una asignación superior a los 104,900 millones de pesos que fortalecerán la soberanía alimentaria, mediante programas que brindan apoyo directo a pequeños y medianos productores. Entre las iniciativas destacan Sembrando Vida, Producción para el Bienestar, precios de garantía y fertilizantes, que incluyen acceso a insumos, créditos con tasas accesibles y tecnologías agrícolas para aumentar la productividad del sector agropecuario.
- Referente a la educación comentó que, propuso un gasto de 723 mil 775 millones de pesos, incidiendo de manera directa en la prestación de los servicios educativos, atención al deporte, desarrollo docente, mantenimiento de los planteles, entre otros, a fin de continuar con la consolidación de un sistema educativo y equitativo para el bienestar. Destacó el fortalecimiento de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez, así como la creación de la Universidad Nacional Rosario Castellanos y la Universidad Nacional de la Salud.
- En materia de seguridad, puntualizó que, se destinan recursos por más de 297 mil 870 millones de pesos para fortalecer la paz y el orden público. Entre las principales acciones se incluyen la modernización de infraestructura para



las instituciones de seguridad, el fortalecimiento del Sistema Nacional de Inteligencia y la implementación de estrategias de prevención del delito.

- En relación a cultura, comentó que el presupuesto asignado asciende a 12 mil 81 millones de pesos que garantizará la continuidad de los programas destinados al desarrollo cultural, apoyos a la cultura y fomento al cine, entre otros. Asimismo, se asegurará la continuidad del Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales y del Programa de Estímulos a la Creación Artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyos al desarrollo de proyectos culturales.
- Respecto del gasto no programable, que asciende a 2.8 millones de pesos y representa el 29.8% del gasto neto total, reiteró que es fundamental para garantizar la estabilidad financiera del Estado y el cumplimiento de compromisos estratégicos ineludibles; entre ellos, el costo financiero de la deuda pública, que asciende a 1.4 billones de pesos, reflejando un manejo responsable de las obligaciones crediticias, y las participaciones federales por 1.3 billones de pesos, y son transferidas a las entidades federativas, conforme a los montos que determina la Ley de Coordinación Fiscal.
- En lo relativo al gasto federalizado, expuso que para las entidades federativas se propone una asignación de aportaciones del orden de poco más de un billón de pesos, con lo que este rubro de gasto alcanzará la suma de 2.6 billones de pesos.
- Destacó, que el documento integra los proyectos de presupuesto de los ramos autónomos, en los términos en que fueron recibidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito y Público, que suman 168,781 millones de pesos, es decir, 10.8% más que en 2024.
- Finalmente, reiteró que la propuesta debe analizarse como un todo, en el que las acciones, programas y proyectos materializados a través de los Programas presupuestarios de los ejecutores de gasto, abonan a la generación de valor público, trascendiendo incluso más allá de los límites de los conocidos ramos presupuestarios y las actuales clasificaciones del gasto; agradeciendo la atención y reafirmando la disposición para atender cualquier duda o comentario que pudiera surgir en el proceso.

C. Reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con el Instituto Nacional Electoral (INE).

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el marco de su Segunda Reunión Ordinaria, declarada como permanente el 3 de diciembre del 2024 y reanudada el 5 de diciembre de 2024, en el salón "Protocolo" del edificio C, de la H. Cámara de Diputados, contó con la participación de las ciudadanas Norma Irene de la Cruz y Rita Bell López Vences, ambas Consejeras del INE con la



finalidad de escuchar las razones y consideraciones del proyecto de presupuesto del INE.

Las Consejeras explicaron lo siguiente:

- El INE coordinará las actividades con los Institutos locales que tendrán elecciones, tal es el caso de Veracruz y Durango, que durante el 2025 elegirán presidencias y autoridades municipales.
- En 2005 iniciará el proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, la cual se tiene prevista para el día primero de junio, en la que se estarán eligiendo ministras, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistraturas de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, personas integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas de circuito y personas juzgadoras de distrito.
- Refirió que el presupuesto planteado no contempla las prerrogativas de los partidos políticos, debido a que ese dinero, es distribuido inmediatamente con base en la fórmula constitucional. Aclaró que en el presupuesto se consideran recursos para las actividades que deben realizarse en el marco de las elecciones locales, la expedición de credenciales de elector, la constitución de nuevos partidos políticos, la capacitación y la supervisión electoral, entre otras cosas.
- También se indicó que el presupuesto planteado está alineado al Plan Estratégico del INE, el cual está aprobado por 10 años (2016 a 2026), por lo que es vital para la continuación de una serie de proyectos que se está realizando; y, que al igual que en el ejercicio anterior, se contempla la posibilidad de una consulta popular debido a que, en las fechas de integración del proyecto de presupuesto del INE, aún no estaba definido el proceso de la reforma judicial, la cual, en este momento da información de cómo se planea llevar a cabo la elección, lo cual también los llevará a revisar y hacer adecuaciones.
- El proyecto de presupuesto del INE considera 15 mil millones de pesos, de los cuales, el 67% de este monto corresponden al Capítulo 1000, y el 32% restante es para los capítulos, del 2000 al 6000.
- Resaltó que, el presupuesto incluía la consulta popular, porque la ley dice que hasta el 30 de noviembre se vence el plazo legal para recibir las solicitudes de su realización. Lo cierto es que, sí se recibió una solicitud, pero no consiguió los 2 millones de firmas, por lo tanto, no se realizará.
- Puntualizó que el proceso de elección extraordinario para el Poder Judicial se está calculando en trece mil millones, considerando que debe tenerse un proceso electoral del mismo tamaño que el que el de mediados de 2024, es



decir 172 mil casillas, poco más de 50 mil supervisores y capacitadores electorales y la impresión de más de 600 millones de boletas.

- Aclaró que la responsabilidad de participación de la ciudadanía no es del INE, la participación depende de qué tan buenas sean las campañas de los tres poderes que estarán convocando, es decir, que tanta difusión se realice para promover la participación.
- Señaló que atrás de cada jornada electoral hay un trabajo operativo que no se ve, para que las personas cuando se levantan el día de la votación, tengan su boleta hecha en papel seguridad, cuenten con crayones confiables y tengan tinta indeleble para marcar su participación. Explicó que esto implica un trabajo de semanas, de personas que no duermen por el traslado de materiales, la labor de coordinación con las representaciones de los partidos políticos, entre otras acciones como lo es la oficialía electoral, notariado para certificar que los paquetes lleguen íntegros a cada una de las casillas, poner en marcha un despliegue logístico de 24 horas, taxis, comida, etc.
- Compartió que para la integración del presupuesto se tuvieron reuniones de trabajo con las juntas locales, donde a partir de todos sus gastos y necesidades, se identificaron áreas de mejora, economías y necesidades básicas, identificando además que, en este proceso extraordinario, el INE no contará con el apoyo de los partidos políticos, es decir la carga de trabajo respecto a la difusión de los perfiles que se elegirán la tendrá que asumir el INE.
- Finalmente indicó que, si bien se cuenta con experiencia organizando elecciones con lógica de representación pública, lo cierto también es que, el proceso de elección judicial es otra cosa, con reglas nuevas.

D. Reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el marco de su Segunda Reunión Ordinaria, declarada como permanente el 3 de diciembre del 2024 y reanudada el 5 de diciembre de 2024, en el salón "Protocolo" del edificio C, de la H. Cámara de Diputados, contó con la participación de las ciudadanas Gisela Morales González, Oficial Mayor de la SCJN y María Fernanda Casanueva de Diego, Secretaria Ejecutiva de Administración del CJF con la finalidad de escuchar las razones y consideraciones de sus respectivos proyectos de presupuesto.

La Oficial Mayor de la SCJN expresó lo siguiente:

- La SCJN ha ido adoptando en los últimos años medidas de austeridad y contención del gasto, que se reflejan en el hecho de que el presupuesto solicitado para el ejercicio fiscal 2025 es 25 % menor, en términos reales, al



presupuesto autorizado en 2018, además se han instrumentado diversas mejoras en la programación y ejercicio de los recursos autorizados, lo que ha permitido hacer cada vez más con menos, y tener en los últimos cinco años una eficiencia del gasto del 99 % de su presupuesto.

- Para 2025, la SCJN solicitó 5 mil 922.9 millones de pesos de los cuales, 8 de cada 10 pesos se destina al Capítulo 1000, correspondiente a los Servicios Personales que permite el pago de remuneraciones y prestaciones para una plantilla de 3 mil 805 plazas, cumpliendo con el décimo transitorio del decreto de reforma constitucional en materia de Poder Judicial, que fue aprobado en la Cámara de Diputados, en septiembre de este año.
- Este presupuesto considera un impacto a la baja de las remuneraciones de ministras y ministros, así como el de más de 300 personas que tendrán un ajuste en las remuneraciones a partir de enero de 2025, con lo que se dará cumplimiento a lo establecido en los artículos 94 y 127 de la Constitución.
- Agregó además que otro componente del proyecto, es el gasto operativo que incluye fundamentalmente los recursos que se otorgan al Capítulo 2000, correspondiente a Materiales y Suministros, así como recursos para el Capítulo 3000, correspondiente a los Servicios Generales y para el Capítulo 4000, correspondiente a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. En general el gasto operativo de servicios básicos, servicios informáticos, servicios de limpieza y algunos otros para mantener el funcionamiento de 42 inmuebles, 36 casas de la cultura jurídica y los inmuebles de la Ciudad de México.
- Explicó que se considera un gasto de inversión dentro del proyecto de presupuesto, orientado fundamentalmente a la continuidad operativa del Canal de Justicia TV, a través del cual se transmiten las sesiones del pleno.
- Las posibles afectaciones a la operación de la SCJN derivadas de un recorte al presupuesto implicarían el incumplimiento del propio decreto de la reforma respecto a los derechos de las personas trabajadoras del Poder Judicial, por lo que cualquier ajuste que en su caso esta soberanía decida realizar, implicará tomar decisiones al interior de la SCJN, en materia de política de contención del gasto y recorte de algunas funciones, áreas, proyectos etc.
- Además, precisó que la SCJN como acciones de austeridad ha implementado un sistema de control interno institucional robusto, que toma las mejores prácticas de la administración pública federal y organismos internacionales en materia de auditoría, para mejorar la asignación, planeación, programación, ejercicio y control de los recursos. También se hicieron cambios al marco normativo para brindar mayor transparencia y fortalecer los criterios técnicos de la toma de decisiones en materia de adquisiciones, uso de recursos y planeación de las áreas.
- Señaló que, como cualquier otro ejecutor del gasto, tanto la contraloría interna como la Auditoría Superior de la Federación auditan sus procesos y



procedimientos. Además, publican toda la información financiera y se envía a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de manera trimestral, también publican los saldos de los fideicomisos, y entregan los informes de finanzas públicas al Congreso de la Unión.

- Puntualizó que, respecto a los fideicomisos, de los cuales la SCJN es fideicomitente, al 31 de octubre del 2024 el saldo ascendió a 7 mil 221.7 millones de pesos.
- Finalmente resaltó que la extinción de los fideicomisos no es solamente realizar la transferencia del recurso a la Tesorería de la Federación, implica un proceso minucioso, largo, de cierre operativo, para poder tener documentado a cabalidad en un solo documento, los beneficiarios, los movimientos operativos y los movimientos financieros, así como los comprobantes con saldos en ceros de esas cuentas.

La Secretaria Ejecutiva de Administración del CJF señaló lo siguiente:

- El presupuesto aprobado para el CJF en 2018 ascendió a 85 mil 185.6 millones de pesos, mismos que serían superiores en 11.8 % respecto al proyecto de presupuesto 2025 que es de 75 mil 142.8 millones. 8 de cada 10 pesos del presupuesto se van a la parte de servicios personales, actualmente la plantilla de trabajadoras y trabajadores es de 50 mil 81, de los cuales, el 91 % están en órganos jurisdiccionales y de estos, el 59 % es gente operativa, de la cual, el 60 % está sindicalizada.
- El gasto operativo considera poco más de 10 mil millones de pesos para servicios básicos, servicios informáticos, servicios de limpieza, vigilancia y el mantenimiento de 659 inmuebles y 65 extensiones de escuela federal en 65 ciudades, cubriendo todo el territorio nacional.
- Explicó que en la actualidad se tiene un presupuesto de 280 millones de pesos, para crear 2 Centros de Justicia Penal Federal, 3 Tribunales Laborales, 3 Tribunales Colegiados, 4 Tribunales Colegiados de Apelación, Juzgados de Distrito, el fortalecimiento de la Defensoría y la Consolidación del Centro Federal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.
- Además, en cumplimiento de la reforma constitucional, el proyecto de presupuesto 2025 considera 107 millones de pesos para la creación del Tribunal de Disciplina Judicial, incluyendo los recursos necesarios para la creación de plazas de las personas magistradas que presidirán, así como su equipamiento.
- Explico que durante el 2024 se mantuvieron los mismos sueldos debido a las suspensiones derivadas de amparos que han manejado los magistrados, tanto particulares como generales.



- El CJF maneja cuatro fideicomisos: el fideicomiso de pensiones complementarias, el fideicomiso de apoyo médico complementario, el fideicomiso para las reformas constitucionales y el fideicomiso de casas habitación, los cuales tienen un valor en total de 10 mil 181, de los cuales, parte de este dinero se tiene contemplado para este pago extraordinario que se le dará a los casi mil 700 jueces y magistrados, a algunos en 2025 y a otros en el 2027.
- Además, precisó que para el pago de pensiones complementarias se consideran mil 300 millones de pesos que se deben solventar el próximo año para el pago de la gente que está jubilada y de los jueces y magistrados que están jubilados.

VII. RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS.

Se informa que durante el periodo que comprende el presente Informe, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública no ha publicado documentos, opiniones o informes en revistas o libros, ni ningún otro documento en adición a los relacionados en las secciones anteriores.

VIII. SUBCOMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO INTEGRADOS.

A. Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública consideró relevante la instauración de una Subcomisión con enfoque de género que auxiliara con el seguimiento adecuado de los recursos destinados a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres.

Desde la Subcomisión se impulsarán acciones de sensibilización y capacitación, así como la generación de un sistema de monitoreo y evaluación que garantice que los recursos asignados, realmente contribuyan al avance en igualdad de género y equidad para mujeres, niñas y adolescentes mexicanas.

Integrantes.

La integración de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género se aprobó y formalizó en la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el 13 de noviembre del 2024, en el salón “Protocolo”



del edificio C, del Palacio Legislativo de San Lázaro, quedando de la siguiente manera:

- **Dip. Mónica Angélica Álvarez Nemer** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). Coordinadora.
- **Dip. Rafaela Vianey García Romero** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. César Agustín Hernández Pérez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Claudia Lisbeth Moreno Ramírez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Antares Vázquez Alatorre** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Juan Luis Carrillo Soberanís** del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- **Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).
- **Dip. Annia Sarahí Gómez Cardenas** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).
- **Dip. Yerico Abramo Masso** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- **Dip. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC).

Reuniones.

1. Instalación.

La reunión de instalación de la Subcomisión se realizó el 21 de noviembre del 2024, en la zona C de "Cristales", del edificio G, de la H. Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- **Dip. Mónica Angélica Álvarez Nemer** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). Coordinadora.
- **Dip. Rafaela Vianey García Romero** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).



- **Dip. César Agustín Hernández Pérez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Antares Vázquez Alatorre** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).
- **Dip. Yerico Abramo Masso** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- **Dip. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC).

Durante el desarrollo de la reunión se resaltaron las siguientes propuestas:

- I. Revisar, garantizar y vigilar el uso de los recursos destinados a la igualdad de género.
- II. Trabajar en armonizar los congresos estatales para que el presupuesto con perspectiva de género sea una realidad en la federación, entidades federativas y municipios del país.
- III. Promover la autonomía económica de las mujeres, de las jefas de familia, de las madres trabajadoras, de las mujeres cuidadoras.
- IV. Elaborar, discutir y en su caso, aprobar predictámenes e iniciativas u opiniones en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

2. Primera Reunión Extraordinaria.

La Primera Reunión Extraordinaria de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género se realizó el 14 de febrero del 2025, en modalidad semipresencial, en la Sala de Juntas de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la H. Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- **Dip. Mónica Angélica Álvarez Nemer** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). Coordinadora.
- **Dip. Rafaela Vianey García Romero** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Antares Vázquez Alatorre** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).



- **Dip. César Agustín Hernández Pérez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Claudia Lisbeth Moreno Ramírez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).

En la reunión se aprobó el **Programa Trianual de Trabajo** de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, el cual detalla las acciones y objetivos clave, para garantizar el monitoreo, evaluación y mejora del presupuesto destinado a la igualdad sustantiva, del que se destaca lo siguiente:

Objetivo general:

Fortalecer la implementación, supervisión y evaluación de los recursos asignados en el Anexo 13 para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en el uso del presupuesto público.

A través de acciones estratégicas, la Subcomisión buscará cerrar brechas de desigualdad de género, erradicar la violencia contra las mujeres y fomentar el desarrollo inclusivo, asegurando que los recursos asignados generen un impacto positivo en la vida de las mujeres, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad.

Ejes prioritarios:

➤ **2025**

Eje 1: Evaluación y Mejora de Programas

- Llevar a cabo reuniones de trabajo con las dependencias del Poder Ejecutivo Federal, para conocer en detalle los programas presupuestarios del Anexo 13, aprobados en el PEF 2025.
- Solicitar al Centro de Estudios de Igualdad de Género y del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, la realización de estudios y propuestas de mejora de programas presupuestarios del Anexo 13, implementados en 2025.

Eje 2: Capacitación y Sensibilización

- Organización de un programa de capacitación sobre presupuesto con perspectiva de género y programas sociales del Anexo 13, dirigido a funcionarios públicos federales y estatales.



- Reuniones de trabajo con las dependencias del Poder Ejecutivo Federal que inciden en el Anexo 13, para revisar el impacto de los programas y sensibilizar sobre la operación del presupuesto con perspectiva de género.
- Impartición de un taller temático sobre monitoreo y evaluación del presupuesto con perspectiva de género, en coordinación con los centros de estudios correspondientes.

Eje 3: Participación Ciudadana e Incidencia Legislativa

- Organización de un foro para recabar opiniones de OSC's y expertos, como: ONU Mujeres, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Instituto europeo de la Igualdad de Género; en los temas de ejecución del presupuesto con perspectiva de género.
- Presentación de al menos una propuesta legislativa para mejorar la transparencia y asignación de recursos.

Eje 4: Transparencia y Rendición de Cuentas

- Informe Anual 2025.
- Recomendaciones para el ejercicio 2026, priorizando programas de alto impacto.

➤ **2026**

Eje 1: Evaluación y Mejora de Programas

- Reuniones de seguimiento para la evaluación del impacto del presupuesto con perspectiva de género 2025, con las dependencias del Poder Ejecutivo Federal que inciden en el Anexo 13.
- Propuesta de implementación de programas susceptibles de ser replicados a nivel estatal.

Eje 2: Capacitación y Sensibilización

- Organización de un programa de capacitación sobre presupuesto con perspectiva de género y programas sociales del Anexo 13, dirigido a funcionarios públicos federales y estatales.
- Impartición de un taller sobre diseño de políticas con enfoque de género y evaluación presupuestal.
- Reconocer y promover buenas prácticas detectadas en 2025.



Eje 3: Participación Ciudadana e Incidencia Legislativa

- Presentación de una propuesta legislativa basada en hallazgos de auditorías y casos de éxito.
- Fortalecimiento de colaboraciones con organismos internacionales.

Eje 4: Transparencia y Rendición de Cuentas

- Informe Anual 2026. ❖ Recomendaciones para el ejercicio 2027.
- Análisis comparativo para identificar tendencias y prioridades hacia el cierre del sexenio.

➤ **2027**

Eje 1: Evaluación y Mejora de Programas

- Reuniones de cierre para la evaluación sobre el cumplimiento de los programas implementados en el Anexo 13.
- Elaboración de propuestas de cierre presupuestal, priorizando la sostenibilidad de los programas implementados.

Eje 2: Capacitación y Sensibilización

- Publicación de una guía consolidada, que compile experiencias, herramientas y metodologías clave.

Eje 3: Participación Ciudadana e Incidencia Legislativa

- Establecimiento de un mecanismo formal de colaboración entre OSC's y dependencias gubernamentales para garantizar la continuidad del monitoreo y evaluación del presupuesto con perspectiva de género.

Eje 4: Transparencia y Rendición de Cuentas

- Informe Anual 2027.

B. Grupos de trabajo.

Con fundamento en el numeral 4, del artículo 44, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 153, del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública acordó la conformación de Grupos de Trabajo con el propósito de analizar de manera



ordenada y sistemática el Proyecto de Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025.

Bajo este contexto, los Grupos de Trabajo tienen su origen en el *ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA PARA LA CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025*, el cual, fue aprobado por la Comisión en su Primer Reunión Ordinaria del Pleno, celebrada el 13 de noviembre de 2024.

En el numeral 4 del citado Acuerdo, se determinaron las temáticas siguientes para cada Grupo de Trabajo:

- i. Gobierno.
- ii. Desarrollo Social.
- iii. Desarrollo Económico.
- iv. Gasto Federalizado.
- v. Presupuesto con Perspectiva de Género.
- vi. Presupuesto con Perspectiva de Desarrollo Sostenible.

El citado Acuerdo también establece, el Grupo Parlamentario que coordinó cada Grupo de Trabajo, sus funciones, actividades e integración.

A continuación, de forma sucinta se describen las distintas actividades que los Grupos de Trabajo realizaron en relación al análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025:

1. Grupo de Trabajo con temática “Gobierno”.

El Grupo de Trabajo con temática de “Gobierno” se enfocó al análisis del PPEF 2025 en rubros específicos, tales como: asuntos de orden público y seguridad interior, asuntos financieros y hacendarios, coordinación de la política de gobierno, justicia, legislación, relaciones exteriores y seguridad nacional.

Integrantes.

- **Dip. Yericó Abramo Masso** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Coordinador.
- **Dip. Elena Edith Segura Trejo** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).



- **Dip. Flor de María Esponda Torres** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Óscar Iván Brito Zapata** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Carlos Ignacio Mier Bañuelos** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Delhi Miroslava Shember Domínguez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. María del Carmen Cabrera Lagunas** del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- **Dip. Paulo Gonzalo Martínez López** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).
- **Dip. Francisco Amadeo Espinoza Ramos** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).
- **Dip. Raúl Lozano Caballero** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC)

Reuniones.

I. Reunión de Instalación.

La reunión de instalación del Grupo de Trabajo se realizó el 21 de noviembre del 2024, en la sala de juntas de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- **Dip. Yerico Abramo Masso** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Coordinador.
- **Dip. Elena Edith Segura Trejo** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Flor de María Esponda Torres** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).



- **Dip. Óscar Iván Brito Zapata** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Delhi Miroslava Shember Domínguez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Paulo Gonzalo Martínez López** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).
- **Dip. María del Carmen Cabrera Lagunas** del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- **Dip. Raúl Lozano Caballero** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC)

Durante el desarrollo de la reunión se acordó que, las acciones y actividades del Grupo se encaminarían a:

- i. Identificar propuestas específicas, en el Paquete Económico, enviado por la persona titular del Ejecutivo Federal, que guarden relación con los temas materia del Grupo de Trabajo.
 - ii. Recabar observaciones, aportaciones y propuestas durante el ejercicio de parlamento abierto.
 - iii. Realizar un análisis general que permita plantear los resultados y conclusiones obtenidas mediante la entrega de un informe final.
- II. Mesa de Diálogo bajo el Esquema de Parlamento Abierto Rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.**

El ejercicio de parlamento abierto se realizó el 25 de noviembre del 2024, en la Zona C de “Cristales”, del edificio G de la H. Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- **Dip. Merilyn Gómez Pozos** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en su calidad de Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.



- **Dip. Yerico Abramo Masso** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en su calidad de Coordinador del Grupo de Trabajo.
- **Dip. Tey Mollinedo Cano** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en su calidad de Presidenta de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

Los ponentes invitados fueron:

- **Ángel Ruiz Tovar**, representante de FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación.
- **Carlos Aviud Vázquez Vidal**, representante de México Evalúa.
- **Emilio Sánchez Salazar**, representante del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.
- **Jesús Eduardo Luna Ordoñez**, representante de la Sociedad Civil.
- **Jonathan Hernández Reséndiz**, representante del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.
- **Jorge Cano Anaya**, representante de México Evalúa.
- **Ricardo Cantú Calderón**, representante del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.

Las conclusiones del parlamento abierto se centraron en las propuestas, observaciones y recomendaciones que externaron los ponentes, de las cuales, de manera general se destacan las que a continuación se listan:

Primera. Es necesario un aumento presupuestal en función de la ampliación de funciones de la Comisión Nacional de Búsqueda.

Segunda. El paquete económico 2025 no presenta los indicadores completos de responsabilidad fiscal; los cuales, al calcularlos, no cumplen con el equilibrio presupuestario.

Tercera. México es el país de la OCDE que menos impuestos recauda como porcentaje del PIB. Si no se tienen ingresos, no se puede cubrir



los derechos, por lo que se propone aumentar los ingresos a través del ISR.

Cuarta. Se considera necesario que, la Cámara de Senadores también participe en las propuestas de modificación del PPEF en su función de representante territorial y en su función de representante de las entidades federativas.

Quinta. El paquete económico 2025 enfrenta desafíos importantes, es imperativo continuar fortaleciendo la recaudación de impuestos existentes y explorar mecanismos que hagan sostenible el crecimiento económico, sin depender de aumentos en el endeudamiento y el recorte de gastos.

Sexta. Se requiere una reforma fiscal, no solamente en búsqueda de encontrar mejores ingresos, sino también de blindar el gasto, hacer diferentes etiquetados, asegurar que los recursos que se obtengan extra se destinen a salud, educación y seguridad.

Séptima. Se debe tener una reforma fiscal que considere de manera proporcional los ingresos y los gastos, en donde ambos rubros se transparenten mediante publicaciones con datos abiertos, de manera oportuna.

Conclusiones del Informe Final de Actividades.

Con base en las actividades desarrolladas por el Grupo de Trabajo, se concluyó que era necesario realizar una reasignación de mil millones de pesos para el INEGI, quien es la autoridad responsable de levantar los censos, encuestas y registros administrativos del país; además, da acompañamiento metodológico, es decir, fija estándares y periodicidad.

INEGI realiza levantamientos en todo el territorio nacional, tiene 34 oficinas estatales y 10 regionales. Es de destacarse el desarrollo de la Encuesta Intercensal, misma que se lleva a cabo cada 10 años, con una cobertura temática sobre el volumen, composición y distribución de la población residente en el territorio nacional, y que renueva diversos indicadores socioeconómicos y culturales, así como de las condiciones prevalcientes en sus viviendas y comunidad.

Para la Encuesta Intercensal que se llevará a cabo en 2025 se tiene una estimación de 5 mil 800 millones de pesos para su realización; dadas las



implicaciones que dicha labor requiere, se prevé la contratación de 98 mil personas para recorrer el territorio nacional.

2. Grupo de Trabajo con Temática “Desarrollo Sostenible”.

El Grupo de Trabajo con temática de “Desarrollo Sostenible” se enfocó al análisis del PPEF 2025 en rubros específicos, tales como: acciones contra el cambio climático, conservación y mantenimiento del agua y protección ambiental.

Integrantes.

- **Dip. Marco Antonio De la Mora Torreblanca** del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Coordinador.
- **Dip. Amalia López de la Cruz** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Cuauhtémoc Blanco Bravo** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. María Soledad Luévano Cantú** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Raúl Álvarez Villaseñor** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Francisco Arturo Federico Ávila Anaya** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Silvia Patricia Jiménez Delgado** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).
- **Dip. José Alberto Benavides Castañeda** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).
- **Dip. Dip. Nadia Navarro Acevedo** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- **Dip. Raúl Lozano Caballero** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC).



Reuniones.

I. Reunión de Instalación.

La reunión de instalación del Grupo de Trabajo se realizó el 20 de noviembre del 2024, en la sala de juntas de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- **Dip. Marco Antonio De la Mora Torreblanca** del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Coordinador.
- **Dip. Raúl Lozano Caballero** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC).
- **Dip. José Alberto Benavides Castañeda** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).
- **Dip. Alejandra Chedraui Peralta** Presidenta de la Comisión de Cambio Climático del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Gabriela Benavides Cobos**, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Durante el desarrollo de la reunión se acordó que, las acciones y actividades del Grupo serían las siguientes:

- i. Opinión de los integrantes del Grupo de Trabajo respecto al PPEF 2025, bajo la perspectiva del Desarrollo Sostenible.
- ii. Reflexión sobre los comentarios y propuestas emitidas durante el parlamento abierto.

II. Mesa de Diálogo bajo el Esquema de Parlamento Abierto Rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

El ejercicio de parlamento abierto se realizó el 25 de noviembre del 2024, en la zona C de "Cristales", del edificio G de la H. Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:



- **Dip. Marco Antonio De la Mora Torreblanca** del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en su calidad de Coordinador del Grupo de Trabajo. Coordinador.
- **Dip. Gabriela Benavides Cobos**, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- **Dip. Jesús Martín Cuenalo Araujo** del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- **Dip. Amalia López de la Cruz** Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Los ponentes invitados fueron:

- **Miguel Ángel Cancino Aguilar**, representante de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
- **José Lara Lona**, representante de la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento.
- **Joaliné Pardo Núñez**, catedrática de CONACyT.
- **Ameyalli Magallón Vergara**, doctorante en Derechos Humanos por el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas.
- **Antonio Azuela de la Cueva**, representante de Green Peace México; así como representante de la Federación Mexicana de Urbanistas.
- **César Augusto Rivera de Jesús**, investigador por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- **David Benito Morán Bañuelos**, Subsecretario de Gestión y protección Ambiental de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo.
- **Raúl Israel Díaz Salazar**, representante del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández.
- **Lourdes Hernández Meza**, representante de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad de la Barra Mexicana de Abogados.



Las conclusiones del parlamento abierto se centraron en las propuestas, observaciones y recomendaciones que externaron los ponentes, de las cuales, de manera general se destacan las que a continuación se listan:

Primera. El cambio climático y la protección del medio ambiente son temas urgentes que nos afectan a todos, sin importar fronteras, creencias o clases sociales pues los fenómenos climáticos extremos como sequías, olas de calor, inundaciones y huracanes, están afectando gravemente a nuestro país.

Segunda. Es fundamental revisar y ajustar el presupuesto del medio ambiente para enfrentar los desafíos ambientales, el proyecto de presupuesto propuesto para 2025, para el Ramo 16 es de 44,370.5 millones de pesos, lo que representa una reducción del 39.4% respecto al año anterior.

Tercera. La presidenta Claudia Sheinbaum firmó el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua, comprometiéndose a restaurar tres ríos contaminados y tecnificar 200,000 hectáreas con una inversión de 9 mil millones de pesos, compromiso que no se ve reflejado en el PPEF 2025.

Cuarta. Desde 2016, la PROFEPA ha perdido más de 500 inspectores y abogados, y los nuevos recortes presupuestarios implicarían la pérdida de 250 puestos adicionales, lo que afectaría aún más su capacidad de operar.

Quinta. El 75% del agua del país se destina a la agricultura, un 15% al uso urbano, y un porcentaje menor se destina a la industria y la generación de energía. Sin embargo, alcanzar la recomendación internacional de destinar el 0.5% del presupuesto nacional al cuidado, conservación y distribución eficiente del agua es un desafío.

Sexta. Es necesario adecuar el marco jurídico en materia ambiental, aunque el actual podría ser suficiente si se respetara y aplicara correctamente. También es fundamental encontrar mecanismos de financiamiento, como impuestos ambientales, que ayuden a cubrir las necesidades del sector agua.

Séptima. Se debe revisar e incluir en el Programa de Capacitación Ambiental, principios de sustentabilidad, permacultura para los



funcionarios de los programas sujetos a reglas de operación y principales programas para que se difundan en campo.

Octava. El Gobierno del Estado de Quintana Roo propone invertir 80 millones de pesos en estudios ambientales y técnicos para la recuperación de playas en Quintana Roo, además de 1,200 millones de pesos para implementar el proyecto.

Novena. Es crucial destinar recursos para investigaciones en agroecología, en colaboración con interinstitucional, Medio Ambiente, Bienestar y Desarrollo Rural, para activar redes locales y estatales.

Décima. En el presupuesto, la infraestructura de agua potable antes consideraba 11 programas, actualmente solo prevé 2.

Décima primera. La PROFEPA genera ingresos a través de sanciones, estas, en su mayoría, no se cobran debido a los costos de ejecución. Esto limita la capacidad de la institución para cumplir con sus atribuciones, lo cual, si se suma a la falta de presupuesto, afectará directamente su eficiencia institucional y su capacidad para aplicar la ley de manera efectiva.

Décima segunda. Es necesario aumentar la inversión en desarrollo sostenible, entendiendo que el medio ambiente es un tema de seguridad nacional. Proteger los recursos naturales es crucial para la estabilidad social y económica. Además, sectores como Pemex y la industria deben compensar sus emisiones de carbono mediante inversiones ambientales, lo que contribuiría al equilibrio entre desarrollo económico y sostenibilidad.

Conclusiones del Informe Final de Actividades.

Se propone la ampliación en la reasignación de recursos en el *Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales*, a las siguientes dependencias:

- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente con el fin de fortalecer las capacidades de inspección, vigilancia, operación y seguimiento de juicios en las instancias jurisdiccionales pertinentes.
- Comisión Nacional Forestal para acciones de protección del medio ambiente (prevención y combate de incendios forestales) y operatividad.



- Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para acciones de preservación del medio ambiente.

3. Grupo de Trabajo con Temática “Gasto Federalizado”.

El Grupo de Trabajo con temática de “Gasto Federalizado” se enfocó al análisis del PPEF 2025 en rubros específicos, tales como: recursos para entidades federativas y municipios, planes de apoyo a adeudos municipales y fortalecimiento de las haciendas públicas locales.

Integrantes

- **Dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). Coordinadora.
- **Dip. Mónica Álvarez Nemer** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Daniel Andrade Zurutuza** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Julia Araceli Olguín Serna** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Jesús Alfonso Ibarra Ramos** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Cindy Winkler Trujillo** del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- **Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).
- **Dip. Reginaldo Sandoval Flores** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).
- **Dip. Nadia Navarro Acevedo** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- **Dip. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC).

Reuniones.

1. Reunión de Instalación.



La reunión de instalación del Grupo de Trabajo se realizó el 20 de noviembre del 2024, en el Patio Norte, entre los edificios “A” y “H” de la H. Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- **Dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). Coordinadora.
- **Dip. Mónica Álvarez Nemer** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Daniel Andrade Zurutuza** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Julia Araceli Olgúin Serna** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Reginaldo Sandoval Flores** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).
- **Dip. Nadia Navarro Acevedo** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- **Dip. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC).

Durante el desarrollo de la reunión se acordó que, las acciones y actividades del Grupo se encaminarían a:

- I. Analizar el Paquete Económico, enviado por la persona titular del Ejecutivo Federal, desde el punto de vista del Gasto Federalizado.
 - II. Recabar observaciones, aportaciones y propuestas durante el ejercicio de parlamento abierto.
 - III. Realizar propuestas sólidas en el informe final, con base en las observaciones y comentarios recibidos.
- 2. Mesa de Diálogo bajo el Esquema de Parlamento Abierto Rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.**

El ejercicio de parlamento abierto se realizó el 26 de noviembre del 2024, en salón “Protocolo” del edificio C, de la H. Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- **Dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) Coordinadora.



- **Dip. Reginaldo Sandoval Flores** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).
- **Dip. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC).
- **Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).
- **Dip. Daniel Andrade Zurutuza** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Nadia Navarro Acevedo** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- **Dip. Claudia Gabriela Salas Rodríguez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC), en su calidad de Presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas.
- **Dip. Juan Ángel Flores Bustamante** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

Los ponentes invitados fueron:

- **Alan Carbajal Zúñiga**, Director General de Transferencias Federales, de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- **Fernando Renoir Baca Rivera**, Titular de la Unidad Coordinadora con Entidades Federativas, de la SHCP.
- **Emilio Barriga Delgado**, Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación.
- **Ricardo Palma Rojas**, Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la ASF, en la H. Cámara de Diputados.
- **Christopher Cernichiaro Reyna**, investigador en México Evalúa.
- **Janet Oropeza**, representante de FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación.
- **Emilio Sánchez Salazar**, investigador en el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.

Las conclusiones del parlamento abierto se centraron en las propuestas, observaciones y recomendaciones que externaron los ponentes, de las cuales, de manera general se destacan las que a continuación se listan:



Primera. 28.3% del gasto neto total proyectado para 2025 estará destinado al gasto federalizado.

Segunda. La distribución de los recursos, por concepto de gasto federalizado se centra en participaciones y aportaciones federales, que representan el 90% del gasto federalizado.

Tercera. Se debe trabajar en la transparencia de las asignaciones que los estados realizan con base en las fórmulas establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal.

Cuarta. Las participaciones federales han mantenido un crecimiento sostenido en los últimos años, con una proyección de 1.34 billones de pesos para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, lo que representa un incremento real del 1.8% respecto al ejercicio anterior.

Quinta. El incremento en la recaudación fiscal local, creció del 1.12% del PIB en 2018 al 1.40% en 2024, lo que equivale a un aumento de casi 100 mil millones de pesos. Este logro, atribuido a los esfuerzos conjuntos de las 32 entidades federativas y sus congresos locales, fue señalado como un ejemplo de responsabilidad fiscal y acción colectiva.

Sexta. Se necesita una reforma que armonice los registros públicos inmobiliarios y catastros para fortalecer las capacidades fiscales de los municipios.

Séptima. La reducción de la deuda de los gobiernos locales pasó de 71.3% a 54.8% de las participaciones federales entre 2018 y 2024, reflejando una mejora notable en la disciplina financiera y la solvencia de las entidades federativas.

Octava. La Auditoría Superior de la Federación pasó de 982 auditorías en 2019 a casi 2,000 en la revisión de la Cuenta Pública 2023. En el ámbito municipal, con las llamadas auditorías colmena se aumentó la cobertura de los municipios auditados del 7% en 2019 al 34% en 2023, llegando a más de 800 municipios.

Novena. La recuperación de recursos públicos mediante observaciones de la ASF alcanzó más de 25,500 millones de pesos desde 2018, con un promedio anual de 5 mil millones de pesos reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Décima. El gasto federalizado es un pilar fundamental de la coordinación fiscal en México, al concentrar recursos transferidos por el gobierno federal a estados y municipios para garantizar la provisión de servicios públicos esenciales, destacando el Ramo 28 como un recurso de libre disposición que otorga flexibilidad financiera a las entidades, y el Ramo 33, que está etiquetado para áreas clave como educación, salud e infraestructura social.



Décima primera. Es necesario incrementar la recaudación federal participable para fortalecer las transferencias a estados y municipios, utilizando herramientas infrautilizadas como el impuesto predial, derechos, productos y aprovechamientos, así como innovaciones como las contribuciones de mejoras, que permiten financiar obras públicas de manera temporal y equitativa.

Décima segunda. El Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 prevé una reducción del 44% en el FASSA respecto al ejercicio anterior, un recorte significativo que impactará la capacidad de los estados para fortalecer sus sistemas de salud. Aunque parte de los recursos del FASSA han sido transferidos al IMSS-Bienestar.

Décima tercera. El gasto federalizado sigue siendo la principal fuente de ingresos para los gobiernos subnacionales, representando, en promedio, el 84% de sus recursos totales en 2024; lo cual se traduce en que algunas entidades federativas esta proporción supera el 98%, lo que demuestra la alta dependencia de estos recursos y su impacto en la política pública subnacional.

Décima cuarta. Se propuso que los estados y municipios exploren mecanismos para aumentar sus ingresos propios, reduciendo su dependencia del gasto federalizado.

Conclusiones del Informe Final de Actividades.

El análisis del gasto federalizado, en el lapso de 1998-2025 reveló que en 2025 los recursos asignados a estados y municipios representarán solo el 7.3% del PIB, la cifra más baja desde 2007.

El rubro salud destacó con una reducción del 44% en el presupuesto proyectado para el FASSA en 2025 respecto a 2024, alcanzando su nivel más bajo en años recientes. Este recorte contrasta con la recomendación de destinar al menos el 6% del PIB a salud pública y debilita la capacidad estatal para garantizar servicios médicos, profundizando desigualdades en acceso y calidad de atención, especialmente en poblaciones vulnerables.

El análisis del gasto federalizado en el PPEF 2025 mostró una reducción general del 1.2% y del 4.6% en las aportaciones, con la reasignación de recursos del FASSA hacia el IMSS-Bienestar, generando preocupación por la falta de transparencia y un déficit presupuestal de 26 mil millones de pesos.

Se advierten riesgos por la dependencia de ingresos federales en un contexto de volatilidad petrolera y metas macroeconómicas optimistas.



Se propuso fortalecer la recaudación subnacional, como el impuesto vehicular, para reducir la dependencia federal y garantizar la sostenibilidad financiera de los gobiernos locales.

4. Grupo de Trabajo con Temática “Desarrollo Social”.

El Grupo de Trabajo con temática de “Desarrollo Social” se enfocó al análisis del PPEF 2025 en rubros específicos, tales como: educación, protección ambiental, protección social, cultura y recreación, salud, vivienda, servicios a la comunidad, y en general todos los programas sociales.

Integrantes.

- **Dip. Reginaldo Sandoval Flores** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), Coordinador.
- **Dip. Yoloctin Lizbeth Domínguez Serna** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Pedro Mario Zenteno Santaella** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Jacobo Mendoza Ruiz** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Sonia Rincón Chanona** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).
- **Dip. Juan Luis Carrillo Soberanis** del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- **Dip. Arturo Yáñez Cuellar** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).



- **Dip. Claudia Ruiz Massieu Salinas** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC).

Reuniones.

1. Reunión de Instalación.

La reunión de instalación del Grupo de Trabajo se realizó el 20 de noviembre del 2024, en la sala de juntas de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- **Dip. Reginaldo Sandoval Flores** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT). Coordinador.
- **Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Sonia Rincón Chanona** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Pedro Mario Zenteno Santaella** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Arturo Yáñez Cuéllar** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- **Dip. Jacobo Mendoza Ruiz** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).
- **Dip. Ana Karina Rojo Pimentel** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), en su calidad de Presidenta de la Comisión de Bienestar.
- **Dip. Maribel Martínez Ruiz** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), en su calidad de Presidenta de la Comisión de Vivienda.



- **Dip. Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), en su calidad de Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.
- **Dip. Arturo Olivares Cerda** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), en su calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Social.
- **Dip. Casandra Prisilla De los Santos Flores** del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en su calidad de Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Durante el desarrollo de la reunión se acordó que, las acciones y actividades del Grupo se encaminarían a analizar el PPEF en los temas relativos a:

- I. Vivienda, salud, bienestar, grupos originarios y afromexicanos, educación, seguridad social, grupos vulnerables y medio ambiente.
- II. Recabar observaciones, aportaciones y propuestas durante el ejercicio de parlamento abierto.
- III. Realizar un análisis general que permita plantear los resultados y conclusiones obtenidas mediante la entrega de un informe final.

2. Mesa de Diálogo bajo el Esquema de Parlamento Abierto Rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

El ejercicio de parlamento abierto se realizó el 27 de noviembre del 2024, en el salón "Protocolo", del edificio C, de la H. Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- **Dip. Merilyn Gómez Pozos** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en su calidad de Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- **Dip. Reginaldo Sandoval Flores** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT) en su calidad de Coordinador del Grupo de Trabajo.
- **Dip. Tey Mollinedo Cano** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en su calidad de Presidenta de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.



- **Dip. Ana Karina Rojo Pimentel** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), en su calidad de Presidenta de la Comisión de Bienestar.

Los ponentes invitados fueron:

- **Damaris Sosa de Antuñano**, representante de Incidencia Federal del Pacto por la Primera Infancia.
- **Sunny Arely Villa Juárez**, investigadora del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.
- **Erasto Mariano Rosas Ruiz**, estudiante.
- **Mariana García Villaseñor**, investigadora del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.
- **Axel Eduardo González Gómez**, representante de México ¿Cómo vamos?
- **Matilde Pérez Romero**, representante de FUNDAR Centro de Análisis e Investigación.
- **Judith Méndez Méndez**, investigadora del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.
- **Jorge Eduardo Cano Anaya**, representante de México Evalúa.
- **Armando Pliego Ishikawa**, representante de Movilidad Segura.
- **Paulina Castaño Acosta**, investigadora de FUNDAR Centro de Análisis e Investigación.

Las conclusiones del parlamento abierto se centraron en las propuestas, observaciones y recomendaciones que externaron los ponentes, de las cuales, de manera general se destacan las que a continuación se listan:

Primera. Se debe fortalecer el servicio nacional de salud pública, en concreto al Programa de Vacunación Universal, debido a que en el PEF 2025 se proyecta un decremento de 18 % al igual que para el Programa FAM Asistencia Social del Ramo 33, el cual también tienen un decremento de 8 por ciento.



Segunda. Es necesario fortalecer la Política Nacional de Educación Inicial en tres aspectos: 1) La expansión de la cobertura de los servicios de educación inicial, 2) Mejorar la calidad de los servicios de Educación inicial y 3) Promover en las familias el desarrollo de las prácticas de crianza enriquecidas y los vínculos afectivos sólidos.

Tercera. Las diferencias en la calidad de la educación entre las zonas urbanas y rurales, así como entre los distintos estados del país, son abismales, y se refieren, entre otras cosas, a la infraestructura escolar, la disponibilidad de recursos educativos y el acceso a docentes capacitados. Las comunidades rurales y marginadas suelen tener menos acceso a instalaciones adecuadas y materiales de aprendizaje, lo que limita las oportunidades de los estudiantes para alcanzar su máximo potencial.

Cuarta. El PEF 2025 muestra que el presupuesto para educación será de 1.14 billones de pesos (3.2 % del PIB, el nivel más bajo desde 2013). Aunque la educación básica recibe un ligero aumento (1.8 %), niveles como educación superior (-9.1 %) y posgrado (-16.1 %) enfrentan recortes significativos. Programas clave, como La Escuela es Nuestra, disminuyen en 4 mil millones de pesos, y otros permanecen sin incrementos reales. Esto perpetúa desigualdades, afecta la cobertura educativa inicial y refleja una despriorización en la inversión educativa frente a estándares internacionales (4-6 % del PIB).

Quinta. La salud y educación están condicionados por el ingreso de los hogares, reflejando una dependencia creciente en servicios privados y aumento del gasto de bolsillo. El presupuesto público muestra estancamiento en educación y una reducción en salud, agravando desigualdades regionales y limitando el progreso social. Incrementar y optimizar la inversión en estos rubros es esencial para cerrar brechas y mejorar el bienestar.

Sexta. En México, la inversión en salud es baja, con solo el 3 % del PIB en 2023, frente al 6% recomendado por la OMS. El sistema de salud enfrenta fragmentación y recortes presupuestarios significativos, como el 12.2 % proyectado para 2025, afectando programas clave y la atención en los estados.

Séptima. El gasto por persona para IMSS Bienestar se duplicó desde 2013, pero sigue siendo insuficiente comparado con el de otras



instituciones. Además, el ajuste fiscal ha reducido el espacio presupuestario, priorizando pensiones sobre inversión en salud, educación y cuidados. Propuestas como el aumento de impuestos al tabaco y alcohol podrían haber evitado los recortes a salud.

Octava. La Coalición Movilidad Segura destaca la falta de recursos asignados a la movilidad sustentable, la disparidad en el uso de fondos y la necesidad de fortalecer la infraestructura y los sistemas de transporte público; por lo que, se propone la creación de un fondo específico para movilidad y un fondo para víctimas de siniestros viales; y se plantean opciones de financiamiento como el aumento de impuestos específicos para lograr una movilidad más segura e inclusiva, beneficiando a la mayoría de la población.

Novena. Se denuncia un recorte del 30.8 % al presupuesto de la Secretaría de Cultura para 2025, el más bajo desde su creación en 2016, lo que compromete gravemente la operación de instituciones como el INAH, el INBAL y las escuelas de educación artística.

3. Reunión con representantes de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UTYP)

La reunión de trabajo con las UTP se realizó el 02 de diciembre del 2024, en la zona C de “Cristales” del edificio G, de la H. Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- **Dip. Reginaldo Sandoval Flores** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT) en su calidad de Coordinador del Grupo de Trabajo.
- **Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN)

Se explicó que, actualmente hay 125 Universidades Tecnológicas en 31 estados del país, y su matrícula en 2024 ascendió a 232 mil 655 estudiantes, mientras que de Universidades Politécnicas existen 64 planteles con una matrícula de 103 mil 540 estudiantes. En conjunto, las Universidades Tecnológicas y Politécnicas atendieron en 2024 a un total de 341 mil 254 estudiantes; por lo tanto, el gasto anual por estudiante para ambas instituciones equivale a 16 mil 257 pesos en 2025, frente a los 17 mil 727 de 2024.

Además se resaltó que, se requiere mayor apoyo para otorgar becas de movilidad internacional y la homologación del personal docente, así como



el ascenso de las categorías administrativas, sin dejar de lado que se tienen en las matriculas, a más de 10 mil 600 estudiantes de origen indígena, alrededor de 6 mil 900 con alguna discapacidad y 129 mil cuentan con algún tipo de beca, de los cuales el 51 por ciento son mujeres.

Por lo tanto, se solicitó que para el ejercicio fiscal 2025 no haya una reducción en relación con el presupuesto de 2024, y se considere la ampliación en un monto mínimo de 489 millones de pesos, para hacer frente al incremento salarial.

Conclusiones del Informe final de Actividades.

Aumentar los recursos destinados a la Educación Inicial y Básica Comunitaria, así como fortalecer el Programa de Expansión de la Educación Inicial. Para ello, se propone un incremento de \$200 millones de pesos en ambos programas.

Que los recursos para primera infancia del Programa de Vacunación (E036) del Anexo 18 se mantengan con el mismo monto de lo que se aprobó en 2024.

En el caso del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM Asistencia Social), mantener el monto aprobado en 2024, de \$14 mil 003 millones 391 mil 607 pesos.

Ampliar en \$10 millones de pesos el Programa Coordinación con las instancias que integran el SIPINNA (P025).

5. Grupo de Trabajo con Temática “Perspectiva de Género”.

El Grupo de Trabajo con temática de “Perspectiva de Género” se enfocó al análisis del PPEF 2025 en el rubro específico de la Metodología para la Integración del Anexo 13.

Integrantes.

- **Dip. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC). Coordinadora.
- **Dip. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).



- **Dip. Julia Arcelia Olgún Serna** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Katia Alejandra Castillo Lozano** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Claudia Lisbeth Moreno Ramírez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Beatriz Andrea Navarro Pérez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).
- **Dip. Ricardo Astudillo Suárez** del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- **Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).
- **Dip. Yerico Abramo Masso** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Reuniones.

1. Reunión de Instalación.

La reunión de instalación del Grupo de Trabajo se realizó el 20 de noviembre del 2024, en la sala de juntas de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- **Dip. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC). Coordinadora.
- **Dip. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Katia Alejandra Castillo Lozano** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).



- **Dip. Claudia Lisbeth Moreno Ramírez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Ricardo Astudillo Suárez** del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- **Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).
- **Dip. Yerico Abramo Masso** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Durante el desarrollo de la reunión se acordó que, las acciones y actividades del Grupo se encaminarían a:

- I. Sugerir adecuaciones al Anexo 13 del PEF para garantizar que este sea integrado por programas presupuestarios que garanticen congruencia en su diseño normativo y programático con la perspectiva de género.
 - II. Realizar el Informe de conclusiones finales, con lo más sobresaliente de los comentarios y recomendaciones que se recopilen del ejercicio de parlamento abierto.
- 2. Mesa de Diálogo bajo el Esquema de Parlamento Abierto Rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.**

El ejercicio de parlamento abierto se realizó el 28 de noviembre del 2024, en el salón “Protocolo”, del edificio C, de la H. Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- **Dip. Merylyn Gómez Pozos** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en su calidad de Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- **Dip. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC), en su calidad de Coordinadora del Grupo de Trabajo.



- **Dip. Anais Miriam Burgos Hernández** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), en su calidad de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.
- **Dip. Patricia Mercado Castro** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC), en su calidad de Presidenta de la Comisión de Movilidad.
- **Dip. Mónica Angélica Álvarez Nemer** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en su calidad de Coordinadora de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.
- **Dip. Patricia Flores Elizondo** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC), en su calidad de secretaria en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- **Dip. Anayeli Muñoz Moreno** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC), en su calidad de secretaria en la Comisión de Igualdad de Género.
- **Dip. Beatriz Andrea Navarro Pérez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) e integrante del Grupo de Trabajo.

Los ponentes invitados fueron:

- **Claudia Segovia Téllez**, Directora de Estrategia Institucional de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- **Erika Marisol Troncoso Saavedra**, Coordinadora de Vinculación Estratégica Institucional de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- **Jazmín Borbón Ochoa**, Directora de Prevención y Reinserción Social en el Estado de Nayarit.
- **Ludivina Menchaca**, representante del Colectivo 50+1.
- **Fernanda García Sánchez**, representante del Instituto Mexicano para la Competitividad.



- **Lisette González Juárez**, Subdirectora de Estrategia y Proceso de Monitoreo y Evaluación de INMUJERES.
- **Martha Marín García**, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Nayarit.
- **Daniela Rafaela Gurrola Gómez**, representante de Sentido Común.
- **Sandra González Barrón**, representante de la Red Nacional de Refugios.
- **Itzel Loredo Ramírez**, investigadora del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.
- **Janet Oropeza**, representante de FUNDAR Centro de Análisis e Investigación.
- **Ximena Alcázar Ángel**, representante del Centro de Estudios y Fortalecimiento Comunitario Mano Vuelta.

Las conclusiones del parlamento abierto se centraron en las propuestas, observaciones y recomendaciones que externaron los ponentes, de las cuales, de manera general se destacan las que a continuación se listan:

Primera. El Anexo 13, que representa el 5.15% del gasto neto total del presupuesto para 2025, es un paso significativo hacia la transversalidad del enfoque de género en todas las áreas del gobierno.

Segunda. La creación de la Secretaría de las Mujeres podría experimentar ajustes al financiamiento de algunos programas actuales, debido a un enfoque más estratégico que busca maximizar el impacto de los recursos disponibles.

Tercera. El compromiso del gobierno debe reflejarse en acciones concretas y en un presupuesto que realmente responda a las demandas de las mujeres, asegurando así un impacto positivo en sus vidas y en la lucha contra la violencia de género.

Cuarta. El presupuesto presentado no refleja un compromiso suficiente para garantizar la igualdad de oportunidades y la protección de las mujeres, subrayando la importancia de asignar



recursos específicos para programas que atiendan la violencia de género.

Quinta. La perspectiva de género en el PEF debe considerar la correlación de la cultura, el arte, la salud mental y las actividades formativas para las mujeres privadas de la libertad, enfatizando que este enfoque no solo contribuye a su reintegración, sino que también promueve la prevención del delito desde el internamiento.

Sexta. La participación activa de las mujeres en la toma de decisiones es crucial para garantizar que sus voces sean escuchadas y que sus derechos sean defendidos.

Séptima. Es crucial monitorear y evaluar el impacto de los recursos asignados a las mujeres, para asegurar que realmente contribuyan a cerrar las brechas de desigualdad y a empoderar a las mujeres en diversas áreas.

Octava. Aunque los programas pueden parecer equitativos al incluir tanto a hombres como a mujeres, esta igualdad presupuestal no necesariamente contribuye a cerrar las brechas de desigualdad históricas que enfrentan las mujeres, especialmente aquellas de comunidades marginadas.

Novena. La planificación urbana ha sido históricamente dominada por hombres, lo que ha llevado a una falta de consideración de las necesidades y experiencias de las mujeres en el diseño de espacios urbanos.

Décima. La falta de financiamiento suficiente para los refugios y programas de atención a mujeres, sigue siendo un obstáculo significativo, debido a que estos lugares, no solamente ofrecen un espacio seguro, sino también para proporcionar servicios integrales que permitan a las mujeres reconstruir sus vidas.

Décima primera. El PEF 2025 asigna una cantidad significativa de recursos a la igualdad sustantiva, esta cifra representa solo una pequeña fracción del Producto Interno Bruto (PIB) y del gasto neto total, resaltando que, más del 50% de estos recursos se destinan a pensiones, lo que limita la disponibilidad de fondos para programas transformadores que realmente aborden las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres.



Décima segunda. Es urgente una política fiscal feminista que no solo reconozca el rol transformador de las mujeres, sino que también busque recaudar más de aquellos con mayores recursos, asegurando que los fondos se destinen a cerrar las brechas de desigualdad existentes.

Conclusiones del Informe Final de Actividades

Es necesario incrementar el presupuesto asignado al Instituto de las Mujeres y a la CONAVIM, para -al menos- mantener los mismos techos presupuestarios que tuvieron en el ejercicio fiscal 2024, para que la nueva Secretaría de las Mujeres, tenga el techo presupuestal suficiente que le permita mantener los mismos programas y proyectos que en 2024 tuvieron el Instituto Nacional de las Mujeres y la CONAVIM.

El anexo 13 transversal considera un recorte del 0.19% al Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género y sus Hijas e Hijos, que representa 930 mil pesos menos que lo presupuestado para 2024, por lo que se propone mantener los 485. 67 millones de pesos para el 2025.

Se propuso crear el Ramo Presupuestal del Sistema Nacional de Cuidados, un ramo en el que estén todos los programas y partidas presupuestarias mediante las que el gobierno federal destine recursos públicos a saldar la deuda histórica que se tiene con las mujeres mexicanas.

6. Grupo de Trabajo con Temática “Desarrollo Económico”.

El Grupo de Trabajo con temática de “Desarrollo Económico” se enfocó al análisis del PPEF 2025 en rubros específicos, tales como: agricultura, silvicultura, pesca, asuntos económicos, comerciales y laborales, ciencia, tecnología e innovación, combustibles y energía, comunicaciones, construcción, minería, transporte y turismo.

Integrantes.

- **Dip. Diego Ángel Rodríguez Barroso** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN). Coordinador.
- **Dip. Betzabé Martínez Arango** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).



- **Dip. Cesar Agustín Hernández Pérez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Alfonso Ramírez Cuellar** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Luis Humberto Fernández Fuentes** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Rafaela Vianey García Romero** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Mario Alberto López Hernández** del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- **Dip. Jorge Armando Ortiz Rodríguez** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT).
- **Dip. Arturo Yáñez Cuellar** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- **Dip. Claudia Ruiz Massieu Salinas** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC).

Reuniones.

1. Reunión de Instalación.

La reunión de instalación del Grupo de Trabajo se realizó el 20 de noviembre del 2024, en el Mezzanine Norte de la H. Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- **Dip. Diego Ángel Rodríguez Barroso** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN). Coordinador.
- **Dip. Rafaela Vianey García Romero** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. César Agustín Hernández Pérez** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).



- **Dip. Betzabé Martínez Arango** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Mario Alberto López Hernández** del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- **Dip. Arturo Núñez Cuellar** del Grupo Parlamentario del Partido Institucional Revolucionario (PRI).
- **Dip. Alejandra Chedraui Peralta** Presidenta de la Comisión de Cambio Climático del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Gabriela Benavides Cobos**, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Durante el desarrollo de la reunión se resaltaron las siguientes recomendaciones:

- I. La infraestructura para el desarrollo económico en México tiene relevancia en el impulso a la productividad, de conformidad con lo señalado por el Banco Mundial, el 1 % de inversión en infraestructura incrementa en el PIB de 0.6 % hasta 1.2 % en la economía.
- II. Es necesario reducir las desigualdades regionales, fortalecer las cadenas de suministro, sustentar la movilidad urbana y rural, fomentar la innovación y sustentabilidad, consolidar la soberanía energética, y fortalecer el turismo, el comercio y el desarrollo industrial.
- III. La pesca es un sector primario clave, debido a que poco más de 26 estados participan con actividades pesqueras y de acuacultura, en donde más de 200,000 familias dependen de esta labor, por lo que es necesario que se mantengan los programas como Bienpesca, implementados desde 2018.
- IV. El 95% de la tecnología utilizada en el país es importada, lo cual representa un obstáculo significativo para el desarrollo económico; las importaciones son uno de los factores que limitan el crecimiento del PIB, por lo que, se resaltó que la capacidad de México para producir y dejar de depender de las importaciones de gasolina podría generar un crecimiento de casi dos puntos adicionales en el PIB.



- V. Se debe ver a la ciencia y la tecnología como una inversión, pues por cada peso invertido en estos sectores, los países pueden recuperar entre 5 y 10 veces más. Además, se destacó el compromiso con el apoyo económico para garantizar que todos los niños del país tengan la oportunidad de aspirar a la universidad, a través de un apoyo que abarque desde la educación preescolar hasta la preparatoria.
- VI. Se deben revisar detalladamente las inversiones en educación, ciencia y tecnología, así como aquellos sectores específicos que cuentan con un anexo en el presupuesto, recordando que cada peso invertido en estos rubros se traducirá en un retorno significativo para el país, tanto en el corto como en el mediano plazo.

2. Mesa de Diálogo bajo el Esquema de Parlamento Abierto Rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

El ejercicio de parlamento abierto se realizó el 29 de noviembre del 2024, en el salón "Protocolo", del edificio C, de la H. Cámara de Diputados, con la presencia de las diputadas y diputados siguientes:

- **Dip. Diego Ángel Rodríguez Barroso** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en su calidad de Coordinador del Grupo de Trabajo.
- **Dip. Jorge Armando Ortiz Rodríguez** del Grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT).
- **Dip. Rafaela Vianey García Romero** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de regeneración Nacional (MORENA).
- **Dip. Ricardo Gallardo Juárez** del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en su calidad de Presidente de la Comisión de Ganadería.
- **Dip. Roberto Albores Gleason** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT) en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura.
- **Dip. Azucena Arreola Trinidad** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), en su calidad de Presidenta de la Comisión de Pesca.



- **Dip. Gilberto Herrera Ruiz** del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), en su calidad de secretario en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Los ponentes invitados fueron:

- **Diego Díaz Pérez**, representante del Instituto Mexicano para la Competitividad.
- **Luis García Castillo**, Secretario Técnico del Consejo Directivo de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas.
- **Christopher Cernichiaro Reyna**, investigador en México Evalúa.
- **Carlos Vázquez Vidal**, investigador en México Evalúa.
- **Iris Pozo Molina**, Presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios.
- **Rafael Espinosa Méndez**, Fundador del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- **Lilian Ibarra Retana**, Directora del Patronato para el Desarrollo Agropecuario de Guanajuato, A.C.
- **Jaime Rogelio Arzate Tapia**, Presidente Ejecutivo de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones.
- **Leslie Areli Badillo Jiménez**, investigadora del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.

Las conclusiones del parlamento abierto se centraron en las propuestas, observaciones y recomendaciones que externaron los ponentes, de las cuales, de manera general se destacan las que a continuación se listan:

Primera. El sector pecuario en México representa la mitad del PIB agropecuario y provee de alimento a 130 millones de mexicanos, por lo que, ante la amenaza de una epizootia del gusano barrenador del ganado, se solicitó aumentar el presupuesto destinado al SENASICA y SADER, con el fin de proteger a la ganadería nacional.

Segunda. Se resaltó la urgencia de crear un programa de apoyo para los pequeños productores ganaderos, para aquellos que tienen menos de 25 vacas en sus ranchos; así como la necesidad de implementar



medidas de capacitación, mejoramiento genético y fortalecimiento de infraestructura.

Tercera. El presupuesto proyectado para 2025 en inversión física es menor al de 2024, con una reducción del 12% en términos reales, lo que implica una caída en el gasto en relación al PIB y al gasto total del gobierno.

Cuarta. La inversión física, como la construcción de infraestructuras, genera empleo e impulsa la demanda agregada, estimulando la economía. Además, dividió la inversión física en dos tipos: la que impacta directamente el crecimiento económico, como la inversión en Pemex, y la que favorece el desarrollo humano, como en salud y educación, que también tiene efectos positivos a largo plazo.

Quinta. Es necesario fomentar el emprendimiento y la innovación para contribuir al desarrollo económico y social del país; mediante la creación de un ecosistema sostenible que promueva la educación en habilidades empresariales y tecnológicas desde la educación básica.

Sexta. El apoyo y la capacitación para alcanzar una mayor digitalización de las empresas, incorporando no solo la tecnología sino también un enfoque de neurocognición para mejorar la adaptación de los colaboradores a los cambios tecnológicos.

Séptima. El apoyo a la innovación, así como el acceso a fondos de inversión y estímulos fiscales para emprendedores, así como una educación que facilite la formalización de las MIPYMES en el sistema tributario, promoviendo su crecimiento y fortalecimiento económico.

Octava. La agricultura consume una gran cantidad de agua, es crucial para la seguridad alimentaria del país, por lo que su optimización resulta necesaria y urgente. Se propone implementar técnicas de riego más eficientes y la gestión sostenible de cuencas. Por otra parte, la tecnificación del riego y la capacitación en el manejo del agua, requieren mayor presupuesto para reflejar sus beneficios en el cuidado del agua.

Novena. Se criticó la disminución en la inversión en infraestructura en los últimos años, observando una caída significativa en las partidas presupuestarias para áreas clave como el transporte, la seguridad pública, y el abastecimiento de agua, pues si bien el gobierno destina el 58% del presupuesto a infraestructura, gran parte de estos recursos



se destinan al sector de hidrocarburos, mientras que áreas prioritarias como la educación y la salud tienen presupuestos limitados.

Décima. La modernización de los puertos en México, como Altamira, Tuxpan, Veracruz, Coatzacoalcos, Salina Cruz, Manzanillo y Lázaro Cárdenas es esencial para la economía del país; al igual que las carreteras que conectan estos puertos con sus destinos. Con esto se agiliza el tránsito de mercancías y se garantiza que los productos lleguen en buenas condiciones.

Décima primera. Se propuso la eliminación de camellones y obstáculos centrales, la instalación de barreras móviles y la implementación de tecnologías para mejorar el flujo de tráfico, como los sistemas de cobro rápido en carreteras.

Décima segunda. Se propuso un programa de chatarrización para renovar la flota vehicular, con el objetivo de reducir las emisiones contaminantes, mejorar la seguridad vial y hacer más competitivo el costo logístico del país. La propuesta considera la renovación de unidades de transporte de carga y pasaje que cuenten con estándares medioambientales adecuados, como los vehículos con tecnología híbrida, cero emisiones o celdas de hidrógeno. También se enfocó en la importancia de involucrar a pequeños empresarios y familias que operan vehículos en el sector, conocidos como "Familia Camión", y en la necesidad de apoyo financiero a través de instituciones como Nafin y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Décima tercera. Las pequeñas y medianas empresas (PyMES) registradas en el país suman 4 millones, las cuales contribuyen significativamente al PIB de México, representando el 50% y empleando al 72% de la fuerza laboral del sector; estas PyMES son responsables del 78% del crecimiento económico.

Conclusiones del Informe Final de Actividades.

Es crucial que se realicen las reasignaciones presupuestarias necesarias para garantizar que los recursos estén destinados a los programas y proyectos que realmente impacten positivamente en el desarrollo económico y la sustentabilidad del país.

La asignación adecuada de los recursos será fundamental para asegurar que se logren los objetivos establecidos y para enfrentar los desafíos que actualmente afectan a sectores clave de nuestra economía.



IX. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL.

Durante el periodo que se informa no se realizaron viajes.

X. RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS.

En términos de lo que disponen los artículos 132 y 134 numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se ha dado oportuna respuesta a todas las **Solicitudes de Acceso a la Información (SAI) y Recursos de Revisión (R-REV)** que desde el 23 de octubre del 2024 y hasta el 28 de febrero del 2025 se han turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	
1	<p>Folio: 330030224001476</p> <p>Estado: CERRADA</p> <p>Tipo solicitud: Acceso a información pública</p> <p>Solicitud: Requiero las facturas o recibos que comprueben los gastos efectuados por las comisiones de Marina, Puntos Constitucionales, Presupuesto y Cuenta Pública e Igualdad de Género. También solicito la relación del personal adscrito a dichas comisiones por el régimen de honorarios (secretarios técnicos, enlaces), en donde se establezca sus sueldos.</p> <p>Información adicional: Medio de Entrega: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT</p> <p>Fecha Solicitud: 03/12/2024</p> <p>Fecha Atención: 16/01/2025</p>
2	<p>Folio: 330030224001496</p> <p>Estado: CERRADA</p> <p>Tipo solicitud: Acceso a información pública</p> <p>Solicitud: Quiero Saber la información detallada de los gastos, de los Creditos del endeudamiento publico aprobado del 2018 hasta 2024, cualquier gasto aprobado para deuda y para que proyectos se asignaron los gastos así como sus balances generales de sus finanzas de cada institución como sueldos de funcionarios</p> <p>Información adicional: Medio de Entrega: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT</p> <p>Fecha Solicitud: 06/12/2024</p> <p>Fecha Atención: 15/01/2025</p>



3	<p>Folio: 330030224001519</p> <p>Estado: CERRADA</p> <p>Tipo solicitud: Acceso a información pública</p> <p>Solicitud: 1.- Desde el año 1970 ¿cuál es el monto de la partida presupuestal aprobada a favor de dicha dependencia en el presupuesto de egresos, en cada año? 2.- Del monto presupuestal aprobado a favor del CONACYT, ¿cuál es el monto asignado para becas a mexicanos, de estudios de Doctorado en el extranjero, en cada año? 3.- Del monto presupuestal aprobado a favor del CONACYT, ¿cuál es el monto asignado para becas a mexicanos, de estancias posdoctorales en el extranjero, en cada año?</p> <p>Información adicional: Medio de Entrega: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT</p> <p>Fecha Solicitud: 17/12/2024</p> <p>Fecha Atención: 21/01/2025</p>
4	<p>Folio: 330030225000003</p> <p>Estado: CERRADA</p> <p>Tipo solicitud: Acceso a información pública</p> <p>Solicitud: Proporcione documentos donde se establece la o las dependencias o entidades públicas federales responsable de la programación y presupuesto de los programas federales, como es el caso del Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, presentado por el Ejecutivo Federal y aprobado por la Cámara de Diputados. Indique cuál o cuáles son las responsables de su programación y presupuestación así como la administración y asignación de los componentes de las claves presupuestarias que identifiquen los recursos al Programa citado. Cabe señalar que para el ejercicio fiscal de 2024 este Programa contó con un presupuesto superior a los 148 mil millones de pesos. Indique cual es el mecanismo de ministración que asegure y certifique que dichos recursos son ejercidos conforme a lo aprobado y programado.</p> <p>Información adicional: Medio de Entrega: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT</p> <p>Fecha Solicitud: 06/01/2025</p> <p>Fecha Atención: 21/01/2025</p>
5	<p>Folio: 330030225000103</p> <p>Estado: CERRADA</p> <p>Tipo solicitud: Acceso a información pública</p> <p>Solicitud: Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) LISTADO DE ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANAS 2024, 43,182 AGEBS URBANAS LISTADO DE ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA RURALES 2024, 1,325 MUNICIPIOS En formato de bases de datos electrónico shape field (SHP) Datos complementarios: DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2024 de fecha 25 11 2023</p> <p>Información adicional: Medio de Entrega: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT</p> <p>Fecha Solicitud: 16/01/2025</p> <p>Fecha Atención: 23/01/2025</p>



6

Folio: 330030225000193

Estado: CERRADA

Tipo solicitud: Acceso a información pública

Solicitud: para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, a nivel federal y estatal, se requiere conocer: 1) El nombre de las partidas presupuestarias, fideicomisos, saldos y/o recursos, creados para la implementación de dicho código nacional. 2) Montos de dichos recursos. 3) Nombre de la entidad pública, organismo, comisión, secretaria, fideicomisario, quien tiene a cargo dicho recurso. 4) Reglas de operación de dicho recurso. 5) recurso asignados a la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar (COCIFAM) presidida por la Secretaría de Gobernación Federal.

Datos complementarios:

Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar; COCIFAM; Presupuesto; Fideicomiso; Recursos; Asignación de recursos a las entidades federativas;

Información adicional: Medio de Entrega:
Cualquier otro medio incluido los electrónicos

Fecha Solicitud: 05/02/2025

Fecha Atención: 21/02/2025

7

Folio: 330030225000209

Estado: CERRADA

Tipo solicitud: Acceso a información pública

Solicitud: Por medio de la presente, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito la siguiente información relacionada con la senadora Andrea Chávez Treviño: 1. Giras de gestión: ¿Cuál es el mecanismo de financiamiento de las giras de gestión realizadas por la senadora Andrea Chávez? ¿Existen recursos públicos asignados para estos viajes? En caso afirmativo, ¿cuál es el monto total ejercido en los últimos dos años y en qué conceptos se ha gastado? ¿Se han utilizado vehículos oficiales o privados para estos traslados? En su caso, ¿qué institución o persona cubre estos gastos? 2. Donación de ambulancia al municipio de Namiquipa: ¿Cuál fue el costo total de la ambulancia donada por la senadora? ¿Cómo fue adquirida dicha ambulancia? ¿Se trató de una compra con recursos propios, una gestión con terceros o una donación de alguna empresa o gobierno estatal/federal? En caso de haber sido adquirida con recursos públicos, ¿cuál fue el procedimiento administrativo que se siguió para dicha compra y donación? ¿Existen documentos que acrediten la propiedad de la ambulancia antes de su donación? 3. Casas de enlace: ¿Cuántas casas de enlace tiene actualmente la senadora Andrea Chávez y en qué municipios están ubicadas? ¿Qué recursos públicos se utilizan para su operación y mantenimiento? ¿Cuál es el monto anual asignado para el funcionamiento de cada casa de enlace? ¿Se encuentran registradas ante el Senado como oficinas de atención ciudadana? 4. Otros recursos y apoyos: ¿Ha recibido la senadora algún otro tipo de apoyo financiero, en especie o de servicios por parte del Senado o alguna otra entidad gubernamental para actividades de gestión, promoción o atención ciudadana? ¿Cuáles han sido los contratos o convenios firmados por la senadora y en su momento diputada relacionados con la obtención de bienes o servicios con recursos públicos?

Información adicional: Medio de Entrega:
Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Fecha Solicitud: 10/02/2025

Fecha Atención: 20/02/2025



8	<p>Folio: 330030225000279</p> <p>Estado: CERRADA</p> <p>Tipo solicitud: Acceso a información pública</p> <p>Solicitud: 1.- ¿Cómo se integrará en 2025 la percepción salarial de los "Servidores de la Nación" que trabajan al servicio de la Secretaría de Bienestar? 2.- ¿Para este ejercicio fiscal de 2025 se contempló dentro del presupuesto para las percepciones de los "Servidores de la Nación" el concepto de "Viáticos"? 3.- ¿A qué se deben los retrasos en los pagos a los "Servidores de la Nación" que han ocurrido este año?</p> <p>Información adicional: Medio de Entrega: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT</p> <p>Fecha Solicitud: 26/02/2025</p> <p>Fecha Atención: 06/03/2025</p>
RECURSOS DE REVISIÓN	
1	<p>Folio: 0180</p> <p>Fecha de notificación: 28 de enero de 2025</p> <p>Litis del recurso: Respecto de la SAI folio 330030224001497 "Solicitud de plan de trabajo y apoyos para el municipio de Texcoco, Proyectos sociales y de infraestructura, Programas de apoyo, Gestiones legislativas del DIP. JESÚS MARTÍ CUANALO ARAUJO".</p> <p>Estatus del recurso: Concluido</p> <p>Fecha de atención: 30 de enero de 2025.</p>

XI. RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS Y, EN SU CASO, PUBLICACIONES GENERADAS.

Se informa que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de conformidad al artículo 239, del Reglamento de la Cámara de Diputados ha publicado en la Gaceta Parlamentaria los Acuerdos tomados en las Reuniones Ordinarias, los cuales se especificaron en los apartados anteriores del presente Informe.



Adicional a lo anterior, la Comisión Presupuesto y Cuenta Pública pone a disposición del público, su Micrositio electrónico, como un espacio anclado en la página electrónica oficial de la H. Cámara de Diputados, donde se puede consultar el nombre, distrito, grupo parlamentario de los legisladores que integran este órgano legislativo; así como los asuntos que tiene turnados; las reuniones celebradas y el soporte documental de estas últimas.

El micrositio de la Comisión es público y se encuentra disponible en la liga electrónica siguiente:

<http://www.diputados.gob.mx/cpcp>

XII. RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Como parte de las tareas desarrolladas en el marco del Proceso Presupuestario 2025, adicional se realizaron las actividades siguientes:

1. Reunión de Trabajo con el tema “Proceso Presupuestario”, celebrada el jueves 14 de noviembre de 2024, en el “Mezanine Norte”, ubicado en el primer piso del Edificio “A”.

El objetivo de la reunión fue exponer de forma sucinta: el marco jurídico del proceso presupuestario; el marco de planeación y programación; el ciclo presupuestario; los documentos que conforman el Paquete Económico, entre otros.

2. Reunión de Trabajo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, celebrada el jueves 21 de noviembre de 2024, en el salón __, ubicado en el primer piso del Edificio “G”.

Con el objetivo de la reunión fue que, personal del Centro de Estudios presentará un análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025.

3. Capacitación relativa a “Cumplimiento de Criterios de Sostenibilidad” y “La Herramienta de Vinculación del PPEF a los ODS”. Celebrada el jueves 21 de noviembre de 2024, en la Zona “C”, ubicada en la planta baja del Edificio “G”.

El propósito de la reunión fue que, personal de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados realizará una capacitación a los secretarios técnicos de las distintas comisiones ordinarias, sobre el uso de las herramientas técnicas para integrar un enfoque



de sostenibilidad en el Presupuesto. Se abordaron de forma particular formatos cuatro "Cumplimiento de Criterios de Sostenibilidad" y cinco "La Herramienta de Vinculación del PPEF a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)"

XIII. INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS ECONÓMICOS.

Con relación a los recursos económicos la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ha cumplido con sus respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, en el periodo de octubre de 2024 a febrero de 2025.

En su Primera Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el 29 de octubre de 2024, aprobó el *Acuerdo Sobre el Uso de Recursos Humanos y Financieros* por el cual, se concedió autorización a la Presidencia de la Comisión para disponer de los recursos.

El fondo fijo de la Comisión asciende a catorce mil quinientos pesos mensuales, los cuales se comenzaron a ejercer a partir del mes de noviembre del 2024, debido a que la instalación de la Comisión se realizó el 23 de octubre del 2024, razón por la cual, este fondo no fue utilizado durante los meses de septiembre y octubre.

Considerando lo anterior, el monto total asignado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asciende a **\$40,771.40 pesos**, los cuales, operaron de manera revolvente, es decir, se reembolsó vía cheque lo que se comprobó mediante facturas fiscales, ante la Dirección General de Finanzas, de la Secretaría General de la H. Cámara de Diputados.

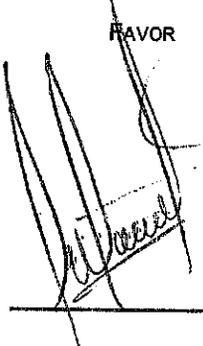
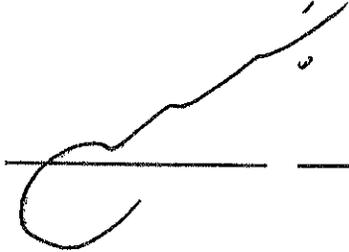
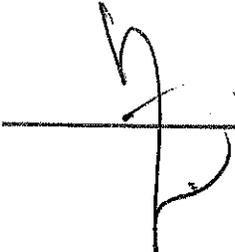
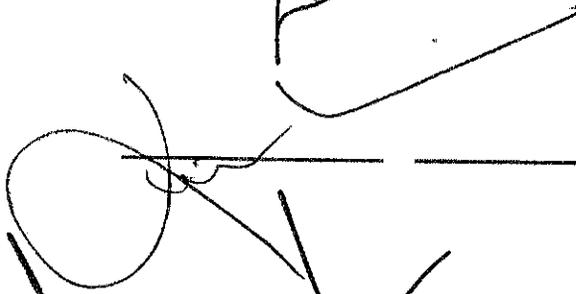
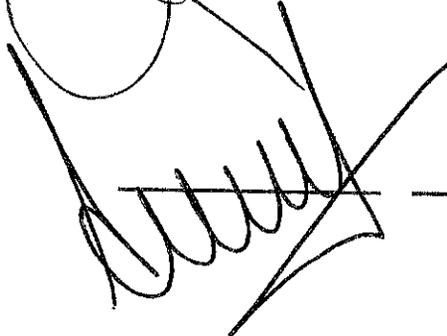
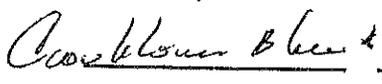
MES / AÑO	FORMATO ÚNICO DE SERVICIOS FINANCIERON	MONTO COMPROBADO	MONTO REEMBOLSADO
NOVIEMBRE 2024	383414 / 383483	\$ 14,188.1	\$ 14,188.1
DICIEMBRE 2024	383954 / 383958	\$14,457.44	\$ 12,274.00
ENERO 2025	385282	\$ 14,749.30	\$ 14,309.30
FEBRERO 2025	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE
TOTAL	—	\$ 43,394.84	\$ 40,771.40

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, MARTES 25 DE MARZO DE 2025

7. PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA (OCTUBRE 2024 - FEBRERO 2025)

DIPUTADA/DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO		
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Presidencia Merilyn Gómez Pozos 			
Secretaría Mónica Angélica Álvarez Nemer 			
Daniel Andrade Zurutuza 			
Arturo Ávila Anaya 			
Ana Elizabeth Ayala Leyva 			
Cauhtémoc Blanco Bravo 			

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, MARTES 25 DE MARZO DE 2025

7. PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA (OCTUBRE 2024 -FEBRERO 2025)

SENTIDO DEL VOTO

DIPUTADA/DIPUTADO

FAVOR

CONTRA

ABSTENCIÓN

Katia Alejandra Castillo Lozano



Katia Castillo

Raíela Vianey García Romero



Raíela García

Jesús Alfonso Ibarra Ramos



Alfonso Ramírez Cuéllar



AR

Sonia Rincón Chanona



Sonia Rincón

Paulo Gonzalo Martínez López



Paulo Martínez

Armando Tejeda Cid



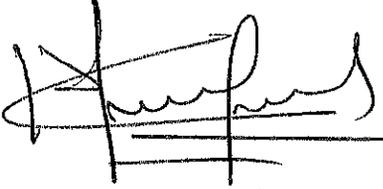
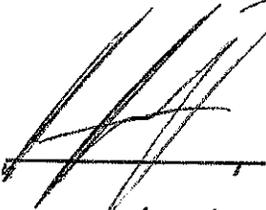
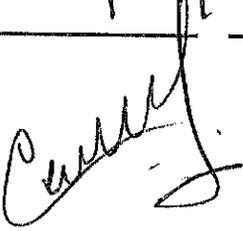
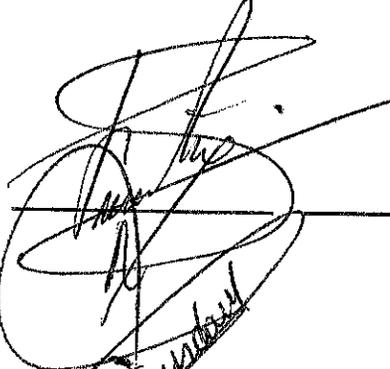
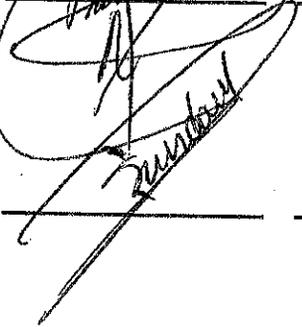
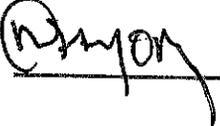
Armando Tejeda

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, MARTES 25 DE MARZO DE 2025

7. PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA (OCTUBRE 2024 -FEBRERO 2025)

DIPUTADA/DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO		
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Héctor Saúl Téllez Hernández 		_____	_____
Raúl Bolaños-Cacho Cué 		_____	_____
Marco Antonio De La Mora Torreblanca 		_____	_____
Cindy Winkler Trujillo 		_____	_____
Francisco Amadeo Espinoza Ramos 		_____	_____
Reginaldo Sandoval Flores 		_____	_____
Mario Zamora Gastélum 		_____	_____

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, MARTES 25 DE MARZO DE 2025

7. PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA (OCTUBRE 2024 -FEBRERO 2025)

DIPUTADA/DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO		
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Raúl Lozano Caballero 	_____	_____	_____

Integrantes

Yerico Abramo Masso 	_____	_____	_____
---	-------	-------	-------

Raúl Álvarez Villaseñor 	_____	_____	_____
--	-------	-------	-------

Ricardo Astudillo Suárez 	_____	_____	_____
--	-------	-------	-------

José Alberto Benavides Castañeda 	_____	_____	_____
--	-------	-------	-------

Oscar Iván Brito Zapata 	_____	_____	_____
---	-------	-------	-------

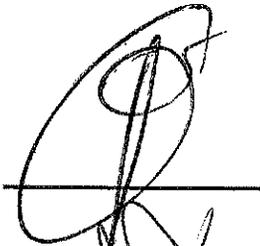
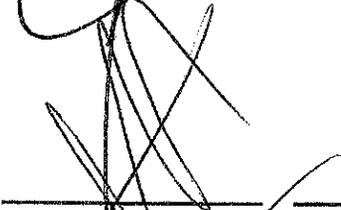
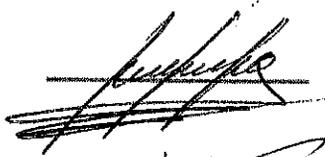
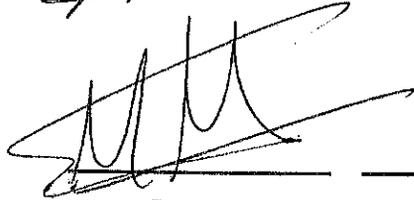
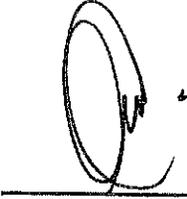
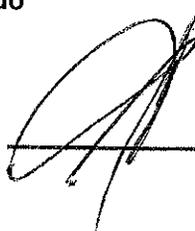
Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas 	_____	_____	_____
--	-------	-------	-------

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, MARTES 25 DE MARZO DE 2025

7. PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA (OCTUBRE 2024 -FEBRERO 2025)

DIPUTADA/DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO		
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Juan Luis Carrillo Soberanis 			
Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna 			
Flor de María Esponda Torres 			
Leticia Farfán Vázquez 			
Luis Humberto Fernández Fuentes 			
Annia Sarahí Gómez Cárdenas 			
Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado 			

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, MARTES 25 DE MARZO DE 2025

7. PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA (OCTUBRE 2024 -FEBRERO 2025)

SENTIDO DEL VOTO

DIPUTADA/DIPUTADO

FAVOR

CONTRA

ABSTENCIÓN

César Agustín Hernández Pérez



César Agustín Hernández Pérez

Silvia Patricia Jiménez Delgado



Silvia Patricia Jiménez Delgado

Amalia López de la Cruz



A.L.C.

Mario Alberto López Hernández



Mario Alberto López Hernández

María Soledad Luévano Cantú



María Soledad Luévano Cantú

Alejandra Del Valle Ramírez



Alejandra Del Valle Ramírez

Jacobo Mendoza Ruiz



Jacobo Mendoza Ruiz

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, MARTES 25 DE MARZO DE 2025

7. PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA (OCTUBRE 2024 -FEBRERO 2025)

DIPUTADA/DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO		
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Carlos Ignacio Mier Bañuelos 	_____	_____	_____
Claudia Lisbeth Moreno Ramírez 	_____	_____	_____
Nadia Navarro Acevedo 	_____	_____	_____
Beatriz Andrea Navarro Pérez 	_____	_____	_____
Magdalena del Socorro Núñez Montreal 	_____	_____	_____
Gloria Elizabeth Núñez Sánchez 	_____	_____	_____
Nancy Aracely Olguín Díaz 	_____	_____	_____

(Handwritten signature with a circled 'A')

Beatriz Andrea Navarro Pérez

Magdalena del Socorro Núñez Montreal

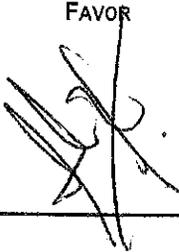
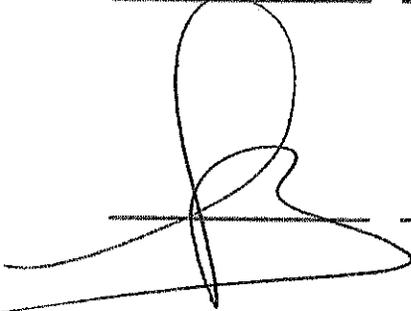
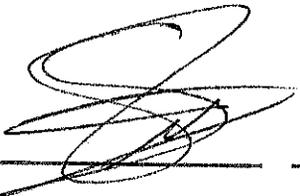
(Handwritten signature circled in black)

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, MARTES 25 DE MARZO DE 2025

7. PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA (OCTUBRE 2024 -FEBRERO 2025)

DIPUTADA/DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO		
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Julia Arcelia Olgún Serna 			
Jorge Armando Ortiz Rodríguez 			
Diego Angel Rodríguez Barroso 			
Claudia Ruiz Massieu Salinas 			
Elena Edith Segura Trejo 			
Delhi Miroslava Shember Domínguez 			
Vacante (Por definir - PT)			

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, MARTES 25 DE MARZO DE 2025

7. PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA (OCTUBRE 2024 -FEBRERO 2025)

SENTIDO DEL VOTO

DIPUTADA/DIPUTADO

FAVOR

CONTRA

ABSTENCIÓN

Antares Guadalupe Vázquez Alatorre



Margarita Ester Zavala Gómez del Campo



Margarita Ester Zavala Gómez del Campo

Pedro Mario Zenteno Santaella



Pedro Mario Zenteno Santaella

Grupo Parlamentario	MORENA	PAN	PVEM	PT	PRI	MC	
Composición actual	31	8	7	5	3	3	57



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Quinta Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:5

25 de marzo de 2025

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA 7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura (octubre de 2024-febrero de 2025).

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Diputado	Posicion	Firma
 Alejandra del Valle Ramírez (MORENA)	Ausentes	C7CED29BB452B560068E840572C6D 9695EE3905CDF7E08B6C0C8BD7717 98530BB646D5820ECB411A9D6B5EA 5C6BFAB20C84E7CFE7FAF293D168 7FF45FA529AB9
 Alfonso Ramírez Cuéllar (MORENA)	Ausentes	25EE56CB1604ED8AA2BE838BD95D A03B8B9B857D31FC646DE1D022779 0C134D94632F83D1BAD5D41346E37 091709E6202EEB78147968AA1F2C0 D688B84537973
 Amalia López de la Cruz (MORENA)	Ausentes	3C6CC8A845929902CCC3864AF5E91 BE18B49754DB4BAAACAB768AF1C7 0DA8D2E3E24720E3B3D842F810C8C 555BEB20E52F3AFA048770FF2F3CC DD9B57E2CE32A
 Ana Elizabeth Ayala Leyva (MORENA)	A favor	54141C438ECE0181BE7318EB3C1DD 4DE95A47DBD8BA68CD5A6D62CA19 6FC25B094183BC18E4C84BB1FB1AE 09CF619EF6874DAA4B752C4A214DC 60AAC59FEF804

Quinta Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:5

25 de marzo de 2025

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la
NOMBRE TEMA Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI
Legislatura (octubre de 2024-febrero de 2025).

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Annia Sarahí Gómez Cárdenas

(PAN)

A favor

F95439A66AEF6B50BDA0AAB857D27
2BE10F608E7D373D9DCB24B54365A
A29C63D696DDF5D4AF0185B8F5361
97B8E67937CD0A93E07EFC469D160
85B0515FFE7D



Antares Guadalupe Vázquez Alatorre

(MORENA)

Ausentes

05CA773E8D96505D808B446FD591F
E73A7C42A1BA02C2E8DA2D849474
BCD1CE5B8746CE54A1D2A0498C2E
3F3ECF9BBBAD6E0D72DAB1BC6545
A1EC8B68148D664



Armando Tejeda Cid

(PAN)

Ausentes

5537E0B7E529D02723C57834F3AF22
269FF9960CCEC493C166E4016390B
AB3EB46CAC3376697BB44487F4D38
0D2A4C3EF1AE51981C18AAF42CCE
7591AE4F92AF



Carlos Ignacio Mier Bañuelos

(MORENA)

Ausentes

F35221932BC81C08197A75518720E7
3324C79EA6DB6CAA9DB6EAAAB85C3
A60BC5DBA5FB6B4493362AEDCDE4
1CCDD552B7ED875AEB7E9159CDEB
76D4C44E3C845C



César Agustín Hernández Pérez

(MORENA)

Ausentes

1FACBC754F4EE26B2D9E302BF5CF
8549AA691920B74B380AE6B2B16CC
269C3411655C4C3F9DE0E7857819A
B60859FC627D4534EB455FC132BE6
F8BAE72E08D5A



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Quinta Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:5

25 de marzo de 2025

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura (octubre de 2024-febrero de 2025).

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Cindy Winkler Trujillo

(PVEM)

A favor

8311560AB6E3CB640C1C41126C6CF
64415043E5745BA686EEB39C80138E
9805EFE515BE735F04A262B0EEB1C
75284A30F283C7FFED53F5CED72B1
CD8A632645A



Claudia Lisbeth Moreno Ramírez

(MORENA)

A favor

E08BD5A1869F1B5B8B78304018A0D
40449A7592D5756E315C2061E573BC
4E8DCF7ACB3ACB214426AD357A70
9401958D89E908081FC059DE4F2D2
2B5E4FD67118



Claudia Ruiz Massieu Salinas

(MC)

A favor

0021C5AC00815F986E9AC15EB6E3D
1049C639639877AFA7BE604253A8C1
2BB55C97755874AF4207FE59599415
B456E2F161E133010EDC8CE022C55
76478E4F2B



Cuauhtémoc Blanco Bravo

(MORENA)

Ausentes

05388F6687A38692E09B338208D0EE
BA04DFB036029D9631B37C43AD250
1DCDA629B148BE6F4187E6241D943
9BF0DB09105CF9E2C6A724B4BCD4
35B3B14B55E9



Daniel Andrade Zurutuza

(MORENA)

Ausentes

475187774EA42A4E651DA847B0E2D
596364B1786028F4C292E8738D6006
F557A4FA515A5FD58E7719EE5871D
1D01AAC650A4750B02EBC8BF182F
DA6863DD242D



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Quinta Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:5

25 de marzo de 2025

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura (octubre de 2024-febrero de 2025).

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Delhi Miroslava Shember Domínguez

(MORENA)

Ausentes

49AD955BAE0395BA61971DC65D5D8
62EAE5B5097A3CD333891FFA8E81C
51CF327A330E64075B93094A34AA6
A7436EA1DC2B20A4A2651B85C1CF
C55CF6ADFA7F6



Diego Ángel Rodríguez Barroso

(PAN)

Ausentes

953D5845803535DA54ABF218D2FE7
27DC7232F73387F08428FEE205AD5
BB8FC741350945368885EAF514C84F
E3A309F2BFCFFC26B2DE355BF9FE
F70852343CE0



Elena Edith Segura Trejo

(MORENA)

Ausentes

6EDFED4BD63C8755408E42CCF3DA
9C0629FEF2B3BF19FDE8E5491096A
7527F3E5C3CFDB997F53CB8516297
44FD590370696950333E01EDE4B7D
524EDAE760AD1



Flor de María Esponda Torres

(MORENA)

Ausentes

2E48E0E257674B7DAAD00193D394E
83C77354B4FCB70D86AB8274E30A5
0D330C9418EF7C5662DB7938A69C2
92847C5865DAD77DC1256EF3FE7BE
E1289033A7EB



Francisco Amadeo Espinosa Ramos

(PT)

Ausentes

B03FB239E9ADA0F2B1DD840D7C0C
97A94B54DE285927F9E2344AE857D
D511A0E6B41D1DD452B754624E9A7
5DFCFF8FCAEFD4C29535CB3758C6
EBAB50BCA39C53



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Quinta Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:5

25 de marzo de 2025

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura (octubre de 2024-febrero de 2025).

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Francisco Arturo Federico Ávila Anaya

(MORENA)

Ausentes

BE9DA4B8C27BA17278A7BBDDAFE8
027747DCE649D8C9665D6A4BD553E
280BA0C490E9E75AC9CEFA3B975D
60766984D603A10E95947574BF4300
99B20B0BFFB3



Gloria Elizabeth Núñez Sánchez

(MC)

Ausentes

D334FF57A18F84E2623DDC4818E27
7D7ABA76C89296362A4C52CEB2605
E90D3AD452E0638D3F4CB531E9922
F40A3DF7C73AE93FED3FB1BF0EEC
3837182583E6D



Héctor Saúl Téllez Hernández

(PAN)

Ausentes

C1772AF0AC68CDD2787B9BB80226
B7CBEE92E41A023CD4D27469529E1
C75C5D022773F73D65932587A1191E
376E82C0DC8AE850182BAEAB085D
012E4CB3DF2FF



Jacobo Mendoza Ruíz

(MORENA)

Ausentes

1DDA1734C77DD132A75E8AEEDACA
1CA7BC6F5773761E64DF9E48F265E
2CA9575FF472FC4D0EB7DA0C2AD0
3CC79134819E09FB632C71B87C873
33B9184547BCA9



Jesús Alfonso Ibarra Ramos

(MORENA)

Ausentes

ECD6F2D50C80CF99F4520E3492477
B4ED21B960B35D4BDFD25FA92D48
2DBE1AB3E65CE4D9618775249B4EE
D61FA63D2AC806177BE6B0B1E59D4
353EF917005F4



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Quinta Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:5

25 de marzo de 2025

NOMBRE TEMA 7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura (octubre de 2024-febrero de 2025).

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Jorge Armando Ortiz Rodríguez

(PT)

Ausentes

206C5338500ACF351871F6C8F22943
1E66968D0AAB27BDEF80C8ED47905
9FFC641CEE19BB42F40E8FFC34235
7342C337D78DB4648F05E5FF2F6404
5FDB4AE48C



José Alberto Benavides Castañeda

(PT)

Ausentes

1BA80A9491858D758BFCD3568F3A6
6902F888CEB23177D7E68D97B5951
90BEE7B41767668EA2F0BF4EB56B7
298C1FC393AFC5E9C4FC190B05CA
F9F4A8B81C2F5



Juan Luis Carrillo Soberanis

(PVEM)

A favor

388441C474A284846F596BC0CE869
EC188F1E9C49BB0DEA3AE452DB25
40DCFFC8E20B6F97F911B13C8259E
613012B80834E8DFCC31DD45051B8
0485F56B73082



Julia Arcelia Olgún Serna

(MORENA)

Ausentes

474A54974EFC90E93F096445A88574
97ABFCBF8F70E5297A68599E88144
DB089F3FB3505F992642EE37589FB4
E223F4491C9C59893636FF03864368
47597910B



Katia Alejandra Castillo Lozano

(MORENA)

Ausentes

CEFAD753A7052CD66F97A3E101C24
893034F574F5F7567D870B8874C011
4268D7BE4C6DFBC83660919241A92
B99AAA038D9AA742736642DACBFD
402E2FE5EB75



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Quinta Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:5

25 de marzo de 2025

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura (octubre de 2024-febrero de 2025).

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Leticia Farfán Vázquez

(MORENA)

Ausentes

01F6220FBDF943A61A2CFA3E8660
5A86480652833A378368F1660F558B
4D711B0E7DD3BDB6E0457AA90DEE
ADA92876141ACD88846F6A73B6A7D
03140FBAD69E



Luis Humberto Fernández Fuentes

(MORENA)

Ausentes

28D7A30F4CACCBBA807DD46B4E3C
D31BC97D1C79EA5442AFCFE3276B
54001EE873FAEA2D56D98A51ABFB6
F0D161F42916657B6EC136DC5F3D1
C9D615FEA16798



Ma. del Carmen Cabrera Lagunas

(PVEM)

Ausentes

E4B88C54543D413FB48D4EAD72455
2910D5A0F19C9016F03E4E3C6BF73
7EB41CF9F12AF9C8EB112DFE9EC0
AD833C92EC3E423D734350C93F816
26BA3EEC5212F



Magdalena del Socorro Núñez Monreal

(PT)

Ausentes

F958A78C9C2B1DEB54B81F2BABA3
E10281351FA854373ACE17728D2BF
644EFC948ADF9C0EE3D52C245D2F
42ECF3D8A3BF3969F0B04257121CC
69F09CE67C0FF7



Maiella Martha Gabriela Gómez
Maldonado

(MORENA)

Ausentes

0C2F9EE25FE7F9655D5A46CDC9E2
1A53A549E90DE4286CA16D5974977
C7B02504F57750ED70D1C5F299509
86EA3C71A58C497DF43FE19E8D860
C175EFAC63F96



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Quinta Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesion:5

25 de marzo de 2025

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura (octubre de 2024-febrero de 2025).

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Marco Antonio De la Mora Torreblanca

(PVEM)

A favor

BACD98C5E72395C2CF659F7C69A9
63B910337397ABD126B620E4CEA37
AE35406E27290CAB99C35E02C3982
C10151493C90E9F4DB5595B9CA42B
2D448491107A2



Margarita Ester Zavala Gómez del Campo

(PAN)

A favor

E0FE1483015E34D7C0844AEF9C935
DB82398DBC54F91A4037D82333816
FD0C00431FEFEC50506474D26B911
0B32CF939F5D9E64713A7B9965AE6
8D8BAA5E8ED1



María Soledad Luévano Cantú

(MORENA)

A favor

981EAABF96E260D94E99E088AB56F
1E114EAC356EFDE422FF85132D86A
A340913BFC764D6CF350932615070
C273DE766AFC20A829766D7A5EA08
2AA94F1243C9



Mario Alberto López Hernández

(PVEM)

Ausentes

128936C07B6D60B078E6C47AA1723
9407B89C4B9F4A9F6A857AC3D2585
E4262D1683620D04A32F36F3486D5
D4AB767D203C0541B690F7313BC3B
BABBB1A1A3E6



Mario Zamora Gastélum

(PRI)

Ausentes

4755E6A1CDE1EC38E89110EB2EAD
8C1AF73F49243E0FA4D23D7373BF8
3C4CC738A9F0AEA859DA131D07B4
32410E46518AB853A4AC8E878164A
CBB9AEB9B11B2E



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Quinta Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesion:5

25 de marzo de 2025

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura (octubre de 2024-febrero de 2025).

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Merilyn Gómez Pozos

(MORENA)

Ausentes

4BCBA170BBF22990F763AEE00918E
D05C14F20EEA37354716B1002F7D6
83F9184B0705A5613B8F6549757A7D
EBEEEE9228B1A3F884D79DFE6BB1
88F058FC3FB5



Mónica Angélica Álvarez Nemer

(MORENA)

Ausentes

27EB4B9729859EF58A8C6B73B4248
6A0BF4A65AE91365E54AFBBB1D33A
8EC7C6341E0314FB1917E264DE5E5
EF1E2C7A46224A9AE11DFD88C4544
CEAFCB296710



Nadia Navarro Acevedo

(PRI)

Ausentes

2127AEF67BEB4D69D0479A1DB76A2
C3E2E7D6F1BD7C617756F6571A194
62BBBD147561173CE36B7072848928D
3CABA637DEA4D86327C2EF74DBA5
ECC12D03172B



Nancy Aracely Olguín Díaz

(PAN)

A favor

654E4DE1F6B909F86B748B7729EF4
32DF061484CDB2DA3ED1130C11EB
00EF10805ED0BF88F283887BFBB6F
30ED2CD9A76A40CBB9E47C8CB529
650312E3860A46



Oscar Iván Brito Zapata

(MORENA)

A favor

5EC7D99411E54F4100537E00E34C8
E8DF97BA8A86F067B09C3D822402F
3D84B693DBA7836B608F45909D89F
EEAC3E1CBBF37614CEC5E3C23F8E
13D9C47B836F2



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Quinta Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesion:5

25 de marzo de 2025

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer Informe semestral de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura (octubre de 2024-febrero de 2025).

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Paulo Gonzalo Martínez López

(PAN)

A favor

41765E9825FF4E232850F9D92B1FD2
F6AEFC755FC5853DFA275AA6140E
D9CFCBC583616B2F2A9F7F619FE0
C2AAB643F82B6835DAB6F5B1A7744
FC10FAC7D7901



Pedro Mario Zenteno Santaella

(MORENA)

Ausentes

089B79814C35B60DEAD09647B4964
6337FEC6B30B9D58C937845AD15E7
5F4CB251C79EF1CC8D8838178AC8F
5BFE19B20E54C5753184E303FCBC0
AC5FAA233D03



Rafaela Vianey García Romero

(MORENA)

Ausentes

C67913D0611822DD7506941F65D354
8A48845B536C54DEF127000723B64
C59BD9BB305A39D5408F7A038E511
01FCED8DB87D8F2CF1F485DABB06
16153C7766D3

Raúl Álvarez Villaseñor

(MORENA)

Ausentes

4B7F197C99E2F4432381C853F3BDA
94200C623B46266A0DE021F2F071F5
1EA169C3A47969C1D61C680544638
0EC971874680C27801B0805497B486
B83004F5B7



Raúl Bolaños-Cacho Cué

(PVEM)

Ausentes

28BE55898116B5F6DF9D3A5688078
E74A97BEFE66183F281F9305346DD
69DC9944B356F5D583526E50318F92
D2F3EEE5623E4B5C3B471AA811F52
1B3CF0EBF6B



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Quinta Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesion:5

25 de marzo de 2025

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura (octubre de 2024-febrero de 2025).

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Raúl Lozano Caballero

(MC)

A favor

01B0C095FE73793D4996912195FF7A
FFB7C6DD54EC57616BDF67AD0624
0BB937FDBC6EA5608040296CD02C
A1A940C551CA979458A8625A082533
838612ED0604



Reginaldo Sandoval Flores

(PT)

A favor

3375D2BB94E31398BBD8D078B174B
8F2B322D6D50FDC63E8853C7AC936
A48BB8126F563F3752B2A4A7191616
B4D82101455B0A0127E5ED770B7FE
EDB2EFABAED



Ricardo Astudillo Suárez

(PVEM)

A favor

7A64A3AAD351A81DE9F43AE416B28
81D3F5E74052617F455FAC832FE325
01DDCF69A1563BF5EE25CEA445F57
267AD640F7816AF48E520FF018E39
D2793F109D1



Silvia Patricia Jiménez Delgado

(PAN)

Ausentes

09A86EAACA7ACE6922AF051A7E34
B11F77AC766A82FF16BCE7D911DA5
7BE86936424B56DD5D1C5007F253E
F0E7D22ADA7DB42FAAABEE80E152
EBC34A77665949



Sonia Rincón Chanona

(MORENA)

Ausentes

1D9327F8840AD081CB8D41AB7A9FA
39072E999C057B4B05C4B2D3E7161
0B354DFA223ABE9BA5D09D97DD40
8F838F806E1470FDE5FC88D2736F4
0F71802670DC6



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Quinta Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:5

25 de marzo de 2025

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura (octubre de 2024-febrero de 2025).

INTEGRANTES Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Yericó Abramo Masso

(PRI)

Ausentes

1AA0F271CDDE6BF65C2BC5B0DD37
BBE7625E0B9D47322BAD34D502172
E45B6FC40B8B149FD2616435D4AC1
07E0195792B0F442667AD7DE8D771
EE301E13D5137



Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna

(MORENA)

Ausentes

43F92D2EFC8314946CC5967C0FA94
7DF6CEBA40A0EB0C79C8E7AF47D7
BCCDD301E8F8EACC6F890D7219D8
BB62AF78FFD2968557BEC7458858
D721C74F6E9D1B

Total 56

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>